Sebastián de Covarrubias
Escuela Oficial de Idiomas de Cuenca

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

CURSO 2026-27



INDICE:

A. **INTRODUCCIÓN:**
1. Características del alumnado Pg. 4
2. Características del idioma Pg. 5
3. Composición del departamento Pg. 5

B. OBJETIVOS, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. NIVEL BÁSICO:
1.1. Objetivos Pg. 6
1.2. Secuenciación de contenidos por cursos
- 1.2.1. Primer curso de nivel básico: A1 Pg. 11
- 1.2.2. Segundo curso de nivel básico: A2 Pg. 20
1.3. Criterios de evaluación Pg. 29

2. NIVEL INTERMEDIO B1:
2.1. Objetivos Pg. 32
2.2. **Contenidos** Pg. 39
2.3. Criterios de evaluación Pg. 47

3. NIVEL INTERMEDIO B2: Pg. 51
3.1. Objetivos
3.2. Secuenciación de contenidos por cursos
- 3.2.1. Intermedio B2.1. Pg. 57
- 3.2.2. Intermedio B2.2. Pg. 66
3.3. Criterios de evaluación Pg. 73

4. NIVEL AVANZADO C1:
4.1. Objetivos Pg. 78
4.2. Secuenciación de contenidos por cursos
- 4.2.1. Primer curso de nivel avanzado: C1.1. Pg. 82
- 4.2.2. Segundo curso de nivel avanzado: C1.2. Pg. 87
4.3. Criterios de evaluación Pg. 94

5. C2: Pg. 100

C. LOS MÉTODOS DE TRABAJO, LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; Y LAS MEDIDAS DE RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

C.1. – LOS MÉTODOS DE TRABAJO Pg. 100
C.2. – LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS Pg. 101
C.3. – LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Pg. 103
C.4. – LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEL ALUMNADO Pg. 104

D. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Pg. 105

E. **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN** Pg. 106

F. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Pg. 115

G. **ALEMÁN APLICADO AL CANTO:** Pg. 116

A. INTRODUCCIÓN

Esta programación está basada en el ***Decreto 89/2018, de 29 de noviembre,*** por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 10/12/2018) y en el ***Real Decreto 1/2019, de 11 de enero***, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (BOE 12/1/2019).

Durante el curso tendremos en cuenta las indicaciones derivadas de los nuevos planes recogidos en la PGA del centro, a saber, el plan de mejora, el plan de igualdad y convivencia, el plan digital y el plan de lectura:

En primer lugar, en el plan de mejora se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Por otra parte, en el plan de igualdad y convivencia incluirá el diagnóstico, los objetivos, las líneas de actuación y la evaluación en cuanto a la igualdad de hombres y mujeres, así como de la protección de cualquier persona o colectivo frente a la violencia.

El plan digital pretende fomentar la confianza y la seguridad en el uso de las tecnologías.

Por último, el plan de lectura ordenará y articulará el tratamiento de la lectura en nuestra escuela, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y a consolidar hábitos de lectura.

1. Características del alumnado:

El alumnado que accede a las enseñanzas de alemán suele caracterizarse por ser en su gran mayoría adulto, si bien es cierto que en los últimos años está aumentando el alumnado que compagina nuestras enseñanzas con la ESO y el bachillerato. En el caso de los menores de edad suele tratarse de jóvenes que asisten a clase voluntariamente, no obligados por padres o tutores

Los intereses de nuestro alumnado pueden resumirse en dos bloques:

- Por un lado, las personas que estudian alemán con el objetivo de en el futuro desarrollarse profesionalmente o académicamente en algún país de lengua alemana.

- Por otro lado, aquellas personas interesadas en la cultura, la filosofía o la historia de Alemania, Austria y Suiza.

Últimamente estamos recibiendo también alumnado adulto que comienza a aprender alemán por tener familiares que se han establecido en Alemania, después de haber emigrado allí buscando un mejor futuro laboral. Dentro de este grupo llama la atención que personas de edad avanzada cuyos hijos/as ya han formado una familia en Alemania acuden a nuestro centro para aprender alemán.

En cualquier caso, suelen ser personas conscientes de la importancia de tener conocimientos de varios idiomas y, de hecho, prácticamente la totalidad de nuestro alumnado tiene una base de inglés. Esta característica es tenida especialmente en cuenta por el profesorado del departamento a la hora de explicar y enseñar los contenidos del idioma alemán comparándolos con formas y estructuras similares del inglés.

Las clases no están masificadas, lo que permite un acercamiento al alumnado de una manera individualizada, atendiendo a sus necesidades personales e incluso a sus intereses concretos.

2. Características del idioma:

El idioma alemán es el idioma más hablado como lengua materna dentro de la Unión Europea. Es por tanto un importante vehículo de comunicación en su seno.

A diferencia del inglés o el francés, la gran mayoría de nuestro alumnado carece de nociones de alemán cuando entran en A1. Si a esta circunstancia sumamos la dificultad que entraña este idioma entenderemos por qué la progresión, tanto en el nivel básico A1, como en el resto de cursos, es algo más lenta que en resto de idiomas extranjeros que se imparten en la EOI.
Entre los idiomas impartidos en las EEOOII de Castilla-La Mancha es el más diferente y ajeno al castellano, con lo que tenemos que invertir más tiempo y dedicación en conseguir los mismos objetivos. Sería deseable que este factor se tuviera en cuenta al realizar los planes de estudio de la comunidad autónoma y regresáramos al plan en el que se disponía de dos cursos para obtener el certificado de B1.

3. Composición del Departamento:

El Departamento está compuesto por dos profesoras:

- **Antje Pfeiffer.**
Profesora con el cargo de Jefatura de Estudios.
Imparte: B1 y C1.1, C1.2 como grupo mixto
Su horario de tutoría es: lunes y martes de 20:00 a 20:30
Su horario de biblioteca es: jueves de 17:00 a 18:00
Su plataforma para comunicarse con el alumnado y las familias, así como para compartir contenidos en el aula virtual es Educamos CLM. También utiliza el correo electrónico.

- **Rosario Basterrechea, jefa de Departamento.**
Profesora responsable de biblioteca
Imparte: A1, A2, B2.2, y alemán aplicado al canto 1º.
Su horario de tutoría es: lunes de 20:00 a 20:30 y jueves de 18:00 a 18:30
Su horario de biblioteca es: martes de 18:00 a 19:00
Su plataforma para comunicarse con el alumnado y las familias, así como para compartir contenidos en el aula virtual es EducamosCLM. También utiliza el correo electrónico y la red social whatsapp.

- Durante este curso no contamos con el apoyo de Auxiliar de conversación.

4. OBJETIVOS, SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. NIVEL BÁSICO

1.1. Objetivos

El nivel básico tiene como referencia el nivel Plataforma (A2) del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* y supone la capacidad de utilizar el idioma de forma sencilla pero adecuada y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en situaciones cotidianas de contenido predecible, interactuando, comprendiendo y produciendo "textos" breves sobre temas concretos de carácter general, con un repertorio básico de recursos lingüísticos frecuentes y en lengua estándar.

1.1.1. Objetivos. Actividades de comprensión de textos orales.

- Extraer la información relevante de anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito personal y público.

- Comprender el sentido general y los aspectos importantes de declaraciones breves, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta sobre temas cotidianos y predecibles (p. e. en un tour turístico).

- Comprender las ideas principales de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas cotidianos, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y sencilla, en una variedad estándar de la lengua y haya apoyo visual (p. e. diapositivas, esquemas).

- Entender, en transacciones y gestiones cotidianas de carácter inmediato, frases y expresiones hechas para desenvolverse en situaciones sencillas (p. e. tiendas, oficinas de correos, bancos) y para solucionar las necesidades concretas de la vida diaria, siempre que el mensaje esté claramente articulado y se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

- Identificar el tema y las ideas principales de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, sobre temas cotidianos y predecibles (p. e. intercambios sociales habituales), siempre que no haya interferencias acústicas, y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

- Identificar los puntos principales de una conversación formal que se presencia, entre dos o más interlocutores, sobre temas cotidianos y predecibles, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

- Extraer las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios o boletines informativos (p. e. retransmisión del tiempo, anuncios de espectáculos, resultados deportivos) que tratan temas cotidianos y predecibles, cuando se articulan de forma lenta y clara.

- Identificar el tema y seguir la línea argumental de películas y series que se articulan con lentitud y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

1.1.2. Objetivos: Actividades de producción y coproducción de textos orales.

- Hacer declaraciones públicas breves y previamente ensayadas, con una estructura clara y sencilla, sobre un tema cotidiano (gustos, aficiones, hábitos, rutinas o experiencias personales), a pesar de que el acento y la entonación sean inconfundiblemente extranjeros.

- Hacer presentaciones preparadas, sencillas, breves, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, con una estructura clara y sencilla, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas

de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, siempre que pueda pedir que se las repitan y/o confirmación de lo que le preguntan.

- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como dar y recibir direcciones, indicaciones o instrucciones; dar y recibir información sobre cantidades, números y precios; obtener información sobre transporte; realizar compras sencillas; indicar un problema médico de forma sencilla y entender la respuesta y explicar el motivo de un problema, siempre que el interlocutor esté dispuesto a colaborar para mantener la conversación, pueda reformular su mensaje y pedir confirmación.

- Participar en conversaciones informales, cara a cara o por otros medios técnicos, sobre temas cotidianos o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo o viajes), en las que se describen brevemente hechos y experiencias de manera sencilla.

- Participar brevemente en entrevistas personales de temas cotidianos, aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

- Intercambiar información relevante en conversaciones formales habituales en las que se dan instrucciones a problemas prácticos si le preguntan directamente, siempre que pueda pedir confirmación y tenga tiempo para plantear y reformular su respuesta.

1.1.3. Objetivos: Actividades de comprensión de textos escritos.

- Comprender, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos, escritos con claridad y de estructura clara, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito público.

- Localizar y extraer información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano (p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, menús o documentos breves).

- Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas cotidianos, siempre que se pueda releer el texto.

- Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares y se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios sobre temas generales y cotidianos.

- Extraer la información esencial en correspondencia formal en la que se informa de manera clara y directa sobre asuntos del propio interés (p. e. confirmación de una reserva, o una compra por Internet).

- Comprender el sentido general y la información principal en noticias y artículos periodísticos breves, sencillos y bien estructurados, sobre temas habituales y cotidianos, siempre que contengan detalles predecibles, redactados en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo.

- Comprender la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritas en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo y directo, con la ayuda del diccionario.

1.1.4. Objetivos: Actividades de producción y coproducción de textos escritos.

- Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones o sobre actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.

- Escribir en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes breves en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana del propio interés, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

- Tomar notas sencillas durante una presentación sobre un tema de interés personal y predecible siempre que el discurso se formule de manera simple, se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua y el interlocutor permita tiempo para tomar notas y/o hacer aclaraciones.

- Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos en los que pide y transmite información; se responde, acepta o rechaza una invitación; se confirma un evento; se expresa agradecimiento o disculpas; se narran historias breves; se describen personas, objetos, lugares y acontecimientos brevemente, respetando las

convenciones específicas de cada tipo de texto y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

- Escribir textos breves y sencillos en los que se describen personas, objetos, lugares y actividades cotidianas; se explican gustos y aficiones; se describen experiencias, planes y proyectos, y se narran historias breves, utilizando léxico frecuente, estructuras sencillas y conectores básicos, respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

1.1.5. Objetivos: Actividades de mediación.

- Transmitir oralmente a terceros la idea general y los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta y las condiciones acústicas sean buenas o escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática, aunque tenga que simplificar el lenguaje.

- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos, que pueda preparar de antemano, con amigos y familia (p. e. de compras, en el médico o en el banco), siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.

- Mediar en situaciones cotidianas (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes), escuchando, comprendiendo y transmitiendo la información principal, siempre que pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que el texto se articule lentamente y con claridad.

- Tomar notas breves de manera esquemática, para terceros, recogiendo información relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, a una velocidad lenta, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

- Resumir los puntos principales de textos escritos sencillos y breves sobre temas cotidianos y habituales, utilizando las palabras y la ordenación del texto original en los que, aunque se comentan errores, el texto es comprensible.

- Transmitir de manera esquemática por escrito la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos contenidos en textos orales o

escritos (p. e. anuncios, instrucciones, prospectos), siempre que los textos fuente sean breves, tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o estén escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.

1.2. Secuenciación de contenidos por curso.

1.2.1. Primer curso de nivel básico: A1

Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento y aplicación a la comprensión, producción y coproducción de textos orales y a la comprensión, producción y coproducción de textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos y habituales relativos a:

 - La vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, ocio, festividades, horarios).
 - Las condiciones de vida (vivienda y entorno).
 - Las relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos).
 - Kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico).
 - Cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias).
 - Convenciones sociales (fórmulas elementales de cortesía y tratamiento).

Competencia y contenidos estratégicos: Comprensión de textos orales y escritos.

- Conocimiento y uso de las estrategias más elementales de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos muy breves y sencillos:

 - Movilizar esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
 - Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial y algunos detalles relevantes).

- Interpretar el contenido del texto según cotexto y contexto.

- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos en textos y enunciados muy cortos, que tratan de temas cotidianos o de inmediata necesidad.

- Comprender el significado de algunas palabras clave a partir del sentido general del texto.

- Reinterpretar el texto a partir de la comprensión de nuevos elementos y del lenguaje no verbal.

Competencia y contenidos estratégicos: Producción y coproducción de textos orales y escritos.

- Conocimiento y uso de las estrategias más elementales de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos muy breves y sencillos:

 - Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, transacción, etc.; escribir una nota, un correo electrónico, etc.).
 - Concebir el mensaje con cierta claridad y expresar su idea o ideas principales de acuerdo con una estructura muy elemental.

 - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando un repertorio de expresiones y palabras muy básico.

 - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los posibles conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, lengua materna, otros idiomas conocidos, etc.).

 - Hacer uso de patrones muy básicos empleando expresiones frecuentes, lenguaje “prefabricado” y fórmulas de la lengua escrita con el fin de ser capaz de transmitir información muy limitada en situaciones cotidianas.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones y suplir vacíos en lo que realmente se querría expresar) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. utilizar palabras de significado parecido), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda); señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (kinésica y proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

- Controlar el efecto y el éxito del discurso, aunque no siempre de manera satisfactoria, mediante petición y ofrecimiento de aclaración, repetición a ritmo más lento, reformulación y reparación de la comunicación.

Competencia y contenidos funcionales.

- Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más básicos en la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos:

 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse y presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; asentir y negar; pedir disculpas.

 - Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, elementos básicos de la naturaleza, lugares y actividades.

 - Manejo de números, cantidades, precios, horarios y horas.

 - Intercambio de información personal (dirección, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo y aficiones).

 - Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

 - Petición y ofrecimiento de información e indicaciones.

- Formulación de consejos, sugerencias, órdenes y ofrecimientos.

- Expresión de la opinión, la creencia, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la orden, el permiso y la prohibición.

- Expresión de la posesión, el gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría, la felicidad, la satisfacción, el aprecio y la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el dolor y la tristeza.

Competencia y contenidos discursivos.

- Conocimiento, comprensión y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales muy elementales, propios de la lengua oral y de la lengua escrita:

 - Características del contexto según la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones) y la situación (canal, lugar y tiempo).

 - Expectativas generadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

 - Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; tema y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

 - Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. conversación > conversación informal; correspondencia > carta personal; (macro)función textual (exposición, descripción y narración) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo y conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

 - Organización y estructuración del texto según su estructura interna primaria (inicio, desarrollo y conclusión) utilizando expresiones o enunciados muy breves y preparados, enlazados con conectores muy básicos y lineales.

Competencia y contenidos sintácticos.

- **Oración simple**
 - Tipos de oración: enunciativa, negativa, interrogativa, exclamativa y desiderativa.
 - Posición de los elementos (Sujeto, verbo y complemento directo) en la oración enunciativa, interrogativa y negativa.
 - Inversión en oraciones enunciativas, exclamativas, negativas y desiderativas.
 - Oración imperativa.
 - Formas elípticas. Proformas oracionales: “ja”, “nein”, “doch“

- **Oración compuesta**
 - Coordinación: Copulativa: „und", disyuntiva: „oder", adversativa: „aber", restrictiva: „aber" y causal: „denn".

- **El Sustantivo:**
 - Clases: comunes y propios.
 - Género natural y gramatical del sustantivo: masculino, femenino, neutro.
 - Número: formación de plurales.
 - Caso: nominativo, acusativo, dativo.
 - Sustantivos compuestos.

- **El Pronombre:**
 - Pronombres personales en caso nominativo, acusativo y dativo.
 - Pronombres interrogativos: Formas variables e invariables.
 - El pronombre impersonal “man”.
 - Pronombre „es” como sujeto formal: (es geht mir gut)

- **El determinante**
 - Determinante artículo determinado, indeterminado y negativo, en nominativo, acusativo y dativo.
 - Artículo posesivo en caso nominativo, acusativo y dativo.
 - Pronombre demostrativo en masculino, femenino y neutro en caso nominativo, acusativo y dativo.
 - Cuantificadores: numerales y ordinales.

- **El adjetivo**
 - El adjetivo en posición predicativa: die Familie ist groß.
 - Adjetivos numerales de repetición: einmal, zweimal....

- Adjetivos numerales indefinidos: viel-, wenig-

- **El verbo**
 - Concordancia verbo-sujeto.
 - Conjugación del verbo en los tiempos presente y pretérito perfecto en voz activa.
 - Conjugación de los verbos “haben” y “sein” en pretérito simple.
 - Expresión del futuro a través de adverbios temporales + Presente (morgen gehe ich...)
 - Conjugación en modo indicativo y uso de la forma de Konjunktiv II „möchte”.
 - Verbos que rigen nominativo (sein)
 - Verbos que rigen acusativo (haben, kaufen,...)
 - Conjugación en presente y en perfecto de indicativo de verbos regulares, irregulares y mixtos.
 - Distinción de los verbos „haben” und „sein”, como verbos plenos y como verbos auxiliares.
 - Prefijos de verbos separables. Introducción.
 - Verbos modales con valor objetivo.
 - Verbos modales con infinitivo sin „zu" y orden en la frase.
 - Verbos modales como verbos plenos: wollen, mögen, können.
 - „sein" und „werden "+ Adjektiv: es wird kühl , es ist kalt
 - Verbos impersonales con pronombre „es”: es regnet, es gibt, es gefällt, es geht...
 - Verbos de movimiento y estado y su implicación en la formación del „Perfekt”.
 - La negación del verbo.
 - Paréntesis oracional: posición de las formas personales e impersonales en la oración.
 - Aspecto:
 Contraste habitual/durativo: presente de indicativo / “gerade”+ presente de indicativo.
 Contraste incoativo/terminativo: “gerade”, “schon”+ perfecto de indicativo.

- **El adverbio**
 - Tipos: locales, temporales, modales y causales
 - Locuciones adverbiales

- **La preposición**
 - Preposiciones antepuestas que rigen siempre caso acusativo.
 - Preposiciones antepuestas que rigen siempre caso dativo.
 - Preposiciones que pueden ir seguidas de caso acusativo o dativo, según los verbos

de posición o movimiento.

- Contracciones más habituales de preposiciones y determinantes artículos determinados e indeterminados.

Competencia y contenidos léxicos.

- Reconocimiento, comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral y escrito básico de uso muy frecuente en las siguientes áreas temáticas:

 - Identificación personal: procedencia, nombre, edad, etc.

 - Vivienda, hogar y entorno: descripción de una vivienda, mobiliario y utensilios. Búsqueda y alquiler, servicios (agua, luz, internet, comunicación con medios de transporte públicos)

 - Actividades de la vida diaria: información horaria, partes del día.

 - Tiempo libre y ocio: hobbies, deportes, fin de semana, excursiones, encuentros con amigos, vacaciones...

 - Viajes: visita y orientación en la ciudad, hoteles, pensiones, albergues, tiendas, edificios e instalaciones públicas, monumentos, medios de transporte.

 - Relaciones humanas y sociales: la familia, descripción de personas, celebraciones.

 - Salud y cuidados físicos: hábitos saludables, deporte...

 - Educación: colegio, instituto, material escolar.

 - Compras y actividades comerciales: compras, tipos de tiendas, regalos.

 - Alimentación: comidas y bebidas.

 - Bienes y servicios: en el restaurante, el supermercado, etc.

- Lengua y comunicación: idiomas, medios de comunicación...

- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente: fenómenos meteorológicos, las estaciones del año, los puntos cardinales, expresiones climatológicas básicas.

- Ciencia y tecnología: vocabulario básico, ordenadores, smarthphones.

Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

- Fonemas y entonación: elementos que contrastan con la lengua materna y otras lenguas conocidas (principalmente el inglés).

- Fonemas que pueden presentar dificultad: “ch”, “sch”, “b”, “w”, “v”, “r”, “z”, “st”, “sp”, “s”, “ss”, “β”, “ä”, “ü”, “ö”, “h”.

- Pronunciación de los diptongos “ei”, “eu/äu”, “ie”.

- Longitud vocálica

- Pronunciación de terminaciones: “-ig”, “-ich”, “-ag”, “-ach”, “-ad”.

- Vocalización de la “-r” a final de palabra/sílaba.

- Pronunciación de palabras compuestas.

- Acentuación de palabras simples, compuestas, derivadas.

- Entonación y acentuación de los prefijos de separables y no separables.

- Aspectos básicos de la melodía y la entonación (“Satzakzent”):
 Entonación descendente en frases enunciativas, imperativas e interrogativas: “W-Fragen”
 Entonación ascendente en frases interrogativas: “Ja/Nein-Fragen”

Competencia y contenidos ortográficos.

- El alfabeto.

- Representación gráfica de sonidos y fonemas.
- Ortografía de las palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas.
- Signos ortográficos: apóstrofo, diéresis, comillas.

Competencia y contenidos interculturales.

- Reconocimiento y aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

Secuenciación de unidades por trimestres:

El método utilizado es "**Das Leben A1.1 y A1.2**", de la editorial Cornelsen.

- **Primer trimestre:**
 Einheit 0 – Willkommen!
 Einheit 1 – Sommerkurs in Leipzig.
 Einheit 2 – Möller oder Müller?
 Einheit 3 – Arbeiten im Café!
 Einheit 4 – Lecker essen!
 Einheit 5 – Hast du Zeit?

- **Segundo trimestre:**
 Einheit 6 – Meine Stadt.
 Einheit 7 – Der neue Job.
 Einheit 8 – Freizeit und Hobbys.
 Einheit 9 – Zuhause
 Einheit 10 – Familie Schumann
 Einheit 11 – Viel Arbeit.
 Einheit 12 – Essen und Trinken.

- **Tercer trimestre:**
 Einheit 13 – Fit und gesund.
 Einheit 14 – Voll im Trend.
 Einheit 15 – Jahreszeiten und Feste.
 Einheit 16 – Ab in den Urlaub!

1.2.2. Segundo curso de nivel básico: A2

Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento y aplicación a la comprensión, producción y coproducción de textos orales y a la comprensión, producción y coproducción de textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos y habituales relativos a:

 - La vida cotidiana (actividades diarias, alimentación, compras, ocio, festividades, horarios).
 - Las condiciones de vida (vivienda y entorno).
 - Las relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos).
 - Kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico).
 - Cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias).
 - Convenciones sociales (fórmulas elementales de cortesía y tratamiento).

Competencia y contenidos estratégicos: Comprensión de textos orales y escritos.

- Conocimiento y uso de las estrategias más elementales de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos muy breves y sencillos:

 - Movilizar esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
 - Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
 - Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial y algunos detalles relevantes).
 - Interpretar el contenido del texto según cotexto y contexto.

- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos en textos y enunciados muy cortos, que tratan de temas cotidianos o de inmediata necesidad.

- Comprender el significado de algunas palabras clave a partir del sentido general del texto.

- Comprobar hipótesis: ajustar las claves de inferencia con los esquemas de partida.

- Reinterpretar el texto a partir de la comprensión de nuevos elementos y del lenguaje no verbal.

Competencia y contenidos estratégicos: Producción y coproducción de textos orales y escritos.

- Conocimiento y uso de las estrategias más elementales de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos muy breves y sencillos:

 - Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, transacción, etc.; escribir una nota, un correo electrónico, etc.).

 - Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.

 - Concebir el mensaje con cierta claridad y expresar su idea o ideas principales de acuerdo con una estructura muy elemental.

 - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando un repertorio de expresiones y palabras muy básico.

 - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los posibles conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, lengua materna, otros idiomas conocidos, etc.).

 - Hacer uso de patrones muy básicos empleando expresiones frecuentes, lenguaje “prefabricado” y fórmulas de la lengua escrita con el fin de ser capaz de transmitir información muy limitada en situaciones cotidianas.

- Expresar el mensaje con cierta claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, con limitaciones a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones y suplir vacíos en lo que realmente se querría expresar) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. utilizar palabras de significado parecido), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda); señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (kinésica y proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

- Controlar el efecto y el éxito del discurso, aunque no siempre de manera satisfactoria, mediante petición y ofrecimiento de aclaración, repetición a ritmo más lento, reformulación y reparación de la comunicación.

Competencia y contenidos funcionales.

- Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más básicos en la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos:

 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse y presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencias; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; asentir y negar; recordar algo a alguien y pedir disculpas.

 - Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, elementos básicos de la naturaleza, lugares y actividades.

 - Manejo de números, cantidades, precios, horarios y horas.

 - Intercambio de información personal (dirección, número de teléfono, nacionalidad, edad, familia, trabajo y aficiones).

- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información e indicaciones, advertencias y avisos.

- Formulación de consejos, sugerencias, órdenes y ofrecimientos.

- Expresión de la opinión, la creencia, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.

- Expresión de la posesión, el gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría, la felicidad, la satisfacción, el aprecio y la simpatía, la aprobación y la desaprobación, el disgusto, la decepción, el dolor, la esperanza, el temor y la tristeza.

Competencia y contenidos discursivos.

- Conocimiento, comprensión y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales básicos, propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita:

 - Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones e intención comunicativa) y la situación (canal, lugar y tiempo).

 - Expectativas generadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

 - Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto y el cotexto: tipo, formato y estructura textuales; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.

 - Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación informal; correspondencia > carta personal; (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo y conclusión) y secundaria

(relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

- Organización y estructuración del texto según su estructura interna primaria (inicio, desarrollo y conclusión) utilizando expresiones o enunciados muy breves y preparados, enlazados con conectores muy básicos y lineales.

Competencia y contenidos sintácticos.

- Oración simple:

 - Posición de los elementos de la oración: Los complementos circunstanciales, los complementos dativo y acusativo y la negación "nicht"

- Oración compuesta:

 - Expresión de relaciones lógicas:

 - Relaciones completivas con "dass", introducción a "zu+Infinitiv"
 - finalidad: „damit" / „um...zu"
 - Causa: "weil", „denn"
 - Oposición: "trotzdem"
 - Consecuencia: "deshalb"
 - Condición: "wenn"
 - Finalidad: "damit", "um…zu"
 - Relaciones temporales de simultaneidad: "als" y "wenn.

 - Oraciones interrogativas indirectas:

 - Totales, introducidas por la conjunción "ob"
 - Parciales, introducidas por pronombres y adverbios interrogativos.

 - Oraciones de relativo con pronombres relativos en nominativo, acusativo, dativo y preposición + dativo
 - Posición del verbo en la oración compuesta
 - Conector bimembre „nicht nur...sondern auch"

- El sustantivo:

 - Declinación del sustantivo en caso dativo plural

- Combinación de la preposición “zu”+Verbo sustantivado para expresar finalidad
- La ‚s‘ de genitivo
- El genitivo
- Sustantivación de verbos
- Artículo posesivo en dativo

- El pronombre:

- Posesivos en nominativo, acusativo y dativo.
- Reflexivos en acusativo
- Recíprocos
- Demostrativos
- Indefinidos
- Personales en dativo
- Relativos en nominativo, acusativo y dativo.
- Posición de los pronombres personales en dativo y acusativo

- El Adjetivo:

- Declinación en posición atributiva según determinante o sin determinante en nominativo, acusativo y dativo.
- Grado: positivo, comparativo y superlativo.
- Adjetivos adverbiales de formación irregular (gut, besser, am besten)
- Adjetivos numerales quebrados: Viertel
- Adjetivos numerales indefinidos: viel-, wenig-
- Adjetivos en -bar

- El Verbo:

- “werden”: significado y uso como Vollverb.
- Verbos que rigen complementos en acusativo y dativo
- Verbos con complemento preposicional.
- Pasado de los verbos modales.
- Modo: Diferencia entre Indikativ y Konjunktiv II
- Verbos modales
- El pretérito de verbos regulares y irregulares
- La voz pasiva en los tiempos verbales de presente y pasado

- El Adverbio:

 - Grado positivo, comparativo y superlativo.
 - Locuciones adverbiales
 - Introducción a los Adverbios pronominales (dafür, wofür…)

- Las Preposiciones:

 - Preposiciones de lugar, tiempo y dirección.
 - Preposiciones con dativo
 - Locuciones preposicionales.

Competencia y contenidos léxicos.

- Reconocimiento, comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral y escrito básico de uso muy frecuente en las siguientes áreas temáticas:

 - Tiempo libre y ocio: Hobbies, deportes de fin de semana, excursiones, encuentros con amigos, vacaciones, intereses culturales y planificación de actividades.

 - Viajes: Visita y orientación en la ciudad, tipos de alojamiento, tiendas, edificios e instalaciones públicas, monumentos, medios de transporte, destinos turísticos, información en la oficina de turismo, agencias de viaje.

 - Relaciones humanas y sociales: la familia, descripción de personas, celebraciones, amigos, vecinos, compañeros de trabajo.

 - Salud y cuidados físicos: hábitos saludables, deporte, enfermedades, partes del cuerpo, visita médica, plan fitness, remedios, consejos para la mejora de la salud.

 - Educación: descripción de las vías educativas alemanas y su comparación con las del propio país, asignaturas, universidad, formación profesional, becas.

 - Compras y actividades comerciales: compra-venta online, comercios, negocios y adquisición de productos.

 - Alimentación: hábitos alimenticios, pirámide alimentaria, productos ecológicos, características de los alimentos.

- Bienes y servicios: el restaurante, el supermercado, el centro de actividades deportivas.

- Lengua y comunicación: aprendizaje de idiomas, estrategias de aprendizaje, consejos y recomendaciones para el estudio de lenguas extranjeras, medios de comunicación.

Competencia y contenidos fonéticos y fonológicos.

- Fonemas y entonación: elementos que contrastan con la lengua materna y otras lenguas conocidas (principalmente el inglés).

- Fonemas que pueden presentar dificultad: “ch”, “sch”, “b”, “w”, “v”, “r”, “z”, “st”, “sp”, “s”, “ss”, “β”, “ä”, “ü”, “ö”, “h”.

- Pronunciación de los diptongos “ei”, “eu/äu”, “ie”.

- Longitud vocálica.

- Pronunciación de terminaciones: “-ig”, “-ich”, “-ag”, “-ach”, “-ad”.

- Vocalización de la “-r” a final de palabra/sílaba.

- Pronunciación de palabras compuestas.

- Acentuación de palabras simples, compuestas, derivadas.

- Entonación y acentuación de los prefijos de separables y no separables.
- Aspectos básicos de la melodía y la entonación (“Satzakzent”):
 Entonación descendente en frases enunciativas, imperativas e interrogativas: “W-Fragen”
 Entonación ascendente en frases interrogativas: “Ja/Nein-Fragen”
 Entonación en oraciones interrogativas indirectas.

Competencia y contenidos ortotipográficos:

- Uso de la coma en las oraciones compuestas.

- Abreviaturas (Pkw, Zi….)

Competencia y contenidos interculturales:

Reconocimiento y aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

Secuenciación de unidades por trimestre:

- **Primer trimestre:**

Das Leben A1 - Editorial Cornelsen

- Unidad 14: voll im Trend
- Unidad 15: Jahreszeiten und Feste
- Unidad 16: Ab in den Urlaub

Das Leben A2

- Unidad 1: Klassentreffen
- Unidad 2: Mobil leben
- Unidad 3: Wohnen und Zusammenleben
- Unidad 4: Hast du Netz?

- **Segundo trimestre:**

- Unidad 5: So arbeiten wir heute
- Unidad 6: Was liest du gerade?
- Unidad 7: Leben mit Tieren
- Unidad 8: Global und regional
- Unidad 9: Alltagsleben
- Unidad10: Festival-Sommer
- Unidad 11: Inatur und Umwelt

- **Tercer trimestre :**

- Unidad 12: Reparieren und selbermachen
- Unidad 13: Gipfelstürmer
- Unidad 14: Freunde fürs Leben
- Unidad 15: Leben auf dem Land
- Unidad 16: Glück und Lebensträume

1.3. Criterios de evaluación:

1.3.1. Criterios de evaluación. Actividades de comprensión de textos orales

- Reconoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de la lengua meta.

- Sabe aplicarlas estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos e ideas principales del texto.

- Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

- Reconoce términos, expresiones, fórmulas específicas y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas de la lengua meta.

- Reconoce léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, y puede inferir del contexto y del contexto, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

- Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

1.3.2 Criterios de evaluación. Actividades de producción y coproducción de textos orales

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal, aunque pueda cometer errores de formulación.

- Conoce y sabe aplicar las estrategias para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos básicos para reformular el mensaje y reparar la comunicación, aunque requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

- Lleva a cabo las funciones básicas de acuerdo con el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con sencillez, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho siempre que cuente con la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios habituales breves y claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque titubee y requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

- Utiliza estructuras sintácticas sencillas y emplea los recursos de cohesión textual más habituales (conectores comunes) para crear una secuencia lineal.

- Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico para comunicar información relativa a temas conocidos en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo a circunloquios y repeticiones.

- Pronuncia de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

1.3.3. Criterios de evaluación. Actividades de comprensión de textos escritos

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en la lengua meta.

- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales del texto adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

- Conoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.

- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, pudiendo, en ocasiones, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

1.3.4. Criterios de evaluación. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes y ajustando el mensaje al propósito comunicativo.
- Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.

- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.

- Utiliza estructuras sintácticas básicas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

- Utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente elemental para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas

- Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

1.3.5. Criterios de evaluación. Actividades de mediación

- Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras,

y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones graves en su comportamiento, aunque en ocasiones recurra al estereotipo.

- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.

- Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga correctamente.

- Puede mediar entre los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer, aunque en ocasiones comenta errores y necesite ayuda.

- Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible y trasladarla a los destinatarios.

- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o verificar que ha comprendido el mensaje a los receptores.

- Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y sencillez.

1.4. Evaluación diagnóstica en A1:

Dado que en Cuenca es imposible estudiar alemán en una institución pública fuera de la Escuela Oficial de Idiomas, la gran mayoría del alumnado inscrito en el curso inicial de A1 llega a nuestras aulas sin conocimiento alguno de alemán. Por ese motivo, la evaluación diagnóstica se limita a evaluar la adquisición de los conocimientos impartidos en las primeras semanas de curso.

2. NIVEL INTERMEDIO B1

2.1. Objetivos:

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los

que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

2.1.1. Objetivos. Actividades de comprensión de textos orales.

- Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

- Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. durante una celebración privada, o una ceremonia pública).

- Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.

- Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

- Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.

- Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad, o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

- Identificarlos puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos, de actualidad, o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.

- Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.

- Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes, o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.

- Comprender muchas películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

2.1.2. Objetivos: Actividades de producción y coproducción de textos orales

- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.

- Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.

- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (p. e. para hacer una reclamación, o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.

- Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo, viajes, o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.

- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

- Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores,

siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

2.1.3. Objetivos: Actividades de comprensión de textos escritos

- Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

- Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, o documentos oficiales breves.

- Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

- Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.

- Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (p. e. en relación con una oferta de trabajo, o una compra por Internet).

- Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y

redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.

- Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

2.1.4. Objetivos: Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.

- Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.

- Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.

- Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad, o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.

- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (p. e. una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

- Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo, u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

2.1.5. Objetivos: Actividades de mediación

- Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.

- Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (p. e. durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.

- Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (p. e. visita médica, gestiones administrativas sencillas, o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

- Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

- Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.

- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

- Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (p. e. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

2.2. Contenidos:

Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

- Conocimiento, y aplicación a la comprensión, producción y coproducción de textos orales monológicos y dialógicos, y a la comprensión, producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

 - La vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios)

 - Condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social)

 - Relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos)

 - Kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico)

 - Cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones,

ceremonias, manifestaciones artísticas)

- Convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

Competencia y contenidos estratégicos: Comprensión de textos orales y escritos.

- Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

 - Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
 - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
 - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
 - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
 - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes, etc.)
 - Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.

Competencia y contenidos estratégicos: Producción y coproducción de textos orales y escritos.

- Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos:

 - Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. ej. presentación o transacción; escribir una nota, un correo electrónico, etc).
 - Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. ej. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

Competencia y contenidos funcionales

- Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral y escrita:

 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar;

aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.

- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.

- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.

- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.

- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor y la tristeza.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Competencia y contenidos discursivos.

- Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita y su aplicación a la producción de textos orales monológicos y dialógicos y a la producción y coproducción de textos escritos:

 - Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).

 - Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales, variedad de lengua, registro y estilo, tema, enfoque y contenido, patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

- Organización y estructuración del texto según(macro) género (p. ej. conversación > conversación informal; correspondencia > carta comercial; correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

Competencia y contenidos sintácticos.

Reconocimiento, comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, así como la selección según la intención comunicativa y uso de dichas estructuras según el ámbito y el contexto comunicativos.

- **Oración simple**
 - Posición de los elementos constituyentes en la oración: verbo (paréntesis oracional), posición de los elementos en los campos anterior, medio y posterior.
 - Posición de los complementos en acusativo y dativo

- **Oración compuesta**
 - Expresión de relaciones lógicas:
 Relaciones completivas con “zu+Infinitiv”.
 Causal: “da/weil”
 Concesión: “obwohl”.
 Condición: “wenn”.
 Finalidad: “damit”, “um…zu”.
 Consecuencia: “so…dass”.
 - Oraciones de relativo en nominativo, acusativo, dativo y preposición + relativo.
 - Interrogativas indirectas:
 -Totales, introducidas por la conjunción “ob”
 -Parciales, introducidas por pronombres y adverbios interrogativos.
 - Posición de los elementos constituyentes en la oración subordinada.
 - Oraciones de relativo en nominativo y acusativo

- **El sustantivo:**
 - Caso: Genitivo precedido de preposición y de nombres propios.
 - Declinación de determinados sustantivos masculinos con –n: “Herrn”

- **El pronombre:**
 - Demostrativos
 - Relativos en nominativo, acusativo y dativo.
 - Posición de los pronombres personales en dativo y acusativo
 - Interrogativos: “worauf?”

- **El adjetivo:**
 - Repaso: grado
 - Número y caso: Declinación de adjetivos graduados

- **El verbo:**
 - Tiempo: Expresión del pasado: pretéritos y participios irregulares, Futur I: “werden” + Infinitiv
 - Modo: Konjunktiv II
 - Usos básicos del verbo “lassen”.
 - Aspecto:
 Habitual: Pretérito de indicativo.
 Verbos con preposiciones: “teilnehmen an” etc.
 - Voz
 Pasiva: en presente.

- **El adverbio:**
 - Adverbios pronominales: “daran”

- **La preposición:**
 - Introducción a las preposiciones de genitivo: “wegen”, “während”,”trotz”
 - Preposiciones temporales con dativo y genitivo: “ab”, “bis zu”, “innerhalb”,…

Competencia y contenidos léxicos.

- Festivales y conciertos, estilos de música
- Medio ambiente y naturaleza

- Reparación y bricolaje
- Amistad, relaciones y conflictos
- Vida rural
- Felicidad y proyectos vitales
- Viajar
- Mundo laboral
- Productos y servicios
- Cambios en las circunstancias vitales
- Salud física y mental

Competencia y contenidos fonético-fonológicos:

- Percepción y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, así como la selección según la intención comunicativa, y producción, de patrones sonoros, acentuales, tonales, rítmicos y de entonación de uso común.

Competencia y contenidos ortotipográficos:

- Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

- Selección según la intención comunicativa y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

Competencia y contenidos interculturales:

- Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, escucha, puesta en relación, respeto.

Secuenciación de unidades por trimestre:

- **Primer trimestre**: **Das Leben A2.2**

- Unidad1: Festival-Sommer
- Unidad 2: Natur und Umwelt
- Unidad 3: Reparieren und selbermachen
- Unidad 4: Gipfelstürmer
- Unidad 5: Freunde fürs Leben

- **Segundo trimestre: Das Leben A2.2 + Netzwerk B1.1**

 - Unidad 6: Leben auf dem Land
 - Unidad 7: Glück und Lebensträume
 - Unidad 8: Gute Reise!
 - Unidad 9: Das ist ja praktisch!
 - Unidad 10: Wendepunkte

- **Tercer trimestre : Netzwerk B1.1**

 - Unidad 11: Arbeitswelt
 - Unidad 12: Umweltfreundlich?
 - Unidad 13: Blick nach vorn
 - Unidad 14: Beziehungskisten
 - Unidad 15: Von Kopf bis Fuß.

2.3. Criterios de evaluación

2.3.1. Criterios de evaluación. Actividades de comprensión de textos orales.

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

- Sabe aplicarlas estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

- Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

- Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

2.3.2. Criterios de evaluación. Actividades de producción y coproducción de textos orales

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

- Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.

- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.

- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.

- Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

- Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

2.3.3. Criterios de evaluación. Actividades de comprensión de textos escritos

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.

- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

2.3.4. Criterios de Evaluación. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

- Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.

- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.

- Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis

personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.

- Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

2.3.5. Criterios de evaluación. Actividades de mediación.

- Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.

- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

- Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.

- Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.

- Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.

- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

- Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

3. NIVEL INTERMEDIO B2

Los dos cursos que conforman el nivel intermedio B2 se impartirán al mismo tiempo en la misma aula por la misma profesora, en la modalidad llamada GRUPO MIXTO.

a. Objetivos:

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno. Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

3.1.1. Objetivos: Actividades de comprensión de textos orales.

- Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (p. e. declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.

- Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.

- Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.

- Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.

- Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.

- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

3.1.2. Objetivos: Actividades de producción y coproducción de textos orales:

- Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.

- Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas

complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

- Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

- Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

- Tomar la iniciativa en una entrevista (p. e. de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si se necesita.

- Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas.

3.1.3. Objetivos: Actividades de comprensión de textos escritos

- Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.

- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.

- Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés,

- Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.
- Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.

- Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

3.1.4. Objetivos: Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Cumplimentar, en soporte papel u online, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (p. e. para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).
- Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.

- Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

- Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.

- Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes, y detalles importantes, durante una entrevista (p. e. de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.

- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.

- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

- Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

3.1.5. Objetivos: Actividades de mediación.

- Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.

- Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

- Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (p. e. en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.

- Interpretar durante intercambios de carácter formal (p. e. en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

- Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.

- Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.

- Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

- Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

3.2. Secuenciación de contenidos por curso:

3.2.1. Intermedio B2.1.

Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

Conocimiento y aplicación a la comprensión y producción de textos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Instituciones, costumbres y rituales.
- Valores, creencias y actitudes.
- Estereotipos y tabúes.
- Lenguaje no verbal.

Competencia y contenidos estratégicos. Comprensión de textos orales y escritos:

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales, u opiniones implícitas).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos,…).

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Competencia y contenidos estratégicos. Producción y coproducción de textos orales y escritos:

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación > presentación formal).

- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación

Competencia y contenidos funcionales:

Realización y comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita y oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.

- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.

- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo;

expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

Competencia y contenidos discursivos:

Comprensión, conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.

- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. texto periodístico > artículo de opinión); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna

primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas y uso de estas estructuras:

- **Oración simple**
 - Posición de los elementos constituyentes en la oración: verbo (paréntesis oracional), posición de los elementos en los campos anterior, medio y posterior.
 - Posición de "nicht"

- **Oración compuesta**
 - Profundización en la expresión de relaciones lógicas:

 Relaciones completivas con "zu+Infinitiv", concesión: "obwohl", condición: "wenn" y "falls", finalidad: "damit", "um…zu", consecuencia: "so…dass", causa: "da".
 - Relaciones temporales con „bevor", „bis", „nachdem", „seit/seitdem", „während"
 - Comparaciones irreales: "als ob"
 - Relaciones de modo: "indem", "ohne dass"
 - Oraciones de relativo en genitivo, preposición + relativo, con "was" y "wo"
 - Dobles conectores:
 Conjunción: p.e. „weder... noch", „sowohl... als auch".
 Disyunción: p.e. "entweder...oder".
 Oposición: p.e. „während", „nicht nur..., sondern auch".
 Concesión: p.e. "zwar...aber".
 Condicición: "je…desto/umso"
 - Posición de los elementos constituyentes en la oración subordinada.

- **El sustantivo:**
 - Adjetivos sustantivados: der/die Angestellte

- Formación: Derivación por medio de prefijos: “un- “, “miss- “, y sufijos: “-heit”, “-keit”.
- Declinación de algunos masculinos: N-Deklination.
- Genitivo como expresión del complemento del nombre.

- **El pronombre:**
 - Reflexivos en acusativo y dativo
 - Indefinidos: “irgend-”
 - Relativos en genitivo.
 - Interrogativos: “worauf?”
 - Usos frecuentes del pronombre “es”
 - Uso de artículos como pronombres

- **El adjetivo:**
 - Adjetivos acabados en -ig, -lich
 - Adjetivos de origen verbal: El Participio presente y el participio perfecto.
 - Número y caso: repaso de declinación con y sin determinante en adjetivos

- **El verbo:**
 - Tiempo: Expresión del pasado: pretéritos y participios irregulares, pluscuamperfecto, pluscuamperfecto y el pretérito perfecto con verbos modales.
 - Expresión del futuro: futuro y “Konjunktiv II”.
 - Voz pasiva en pretérito y en pretérito perfecto
 - Voz pasiva con verbos modales.
 - El participio presente.
 - El participio perfecto.
 - El modo indirecto: “Konjunktiv I”

- **El adverbio:**
 - Adverbios temporales, locales y modales.
 - Locuciones adverbiales, p.e. “immer wieder“, “ganz anders“.
 - Expresiones adverbiales para los verbos castellanos subir / bajar / entrar / salir.

- Clases:
 Cantidad.
 Situativos: „dauernd“, „jährlich“, „nirgends“, „ebenfalls“.
 Interrogativos.
 Graduativos: “sehr”, “so”.
- Grado: positivo relativo, comparativo y superlativo, p.e. “ganzlangsam”.

- **La preposición:**
 - Preposiciones de genitivo: “außerhalb”, “innerhalb”
 - Preposición de dativo: “außer”

Competencia y contenidos léxicos

- Vivienda, hogar y entorno: la casa, la ciudad, el campo, el país.
- Arte: obras de bellas artes y de teatro
- Convivencia: compromiso social a nivel local y europeo
- Actividades de la vida diaria: rutina diaria, horarios, trabajos y profesiones, actividades diversas.
- Tiempo libre y ocio: aficiones, juegos y deporte, excursiones, actividades culturales, la radio y la televisión, la prensa escrita, fiestas, restaurantes, bares, estadios.
- Movilidad: ciudad y tráfico
- globalización
- Relaciones humanas y sociales: familia, amistades, conocidos, encuentros.
- Salud y cuidados físicos: dolencias, accidentes, consultas.
- Educación y formación.

- Compras y actividades comerciales: tiendas, almacenes, mercados, bancos.
- Alimentación: dietas, comida típica, comida sana, comida basura.
- Bienes y servicios: mundo financiero
- Lengua: lugar que ocupa la lengua objeto de estudio en el contexto mundial.
- Comunicación: teléfono, correspondencia, correo electrónico, Internet.
- Clima, condición atmosférica y medio ambiente: estaciones, fenómenos atmosféricos, temperatura.
- Ciencia y tecnología.
- Política y sociedad.

Competencia y contenidos fonético-fonológicos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones: timbres vocálicos asociados a los rasgos fonéticos tenso/relajado (“Largas”/”Breves”). Los diptongos: ei, eu / äu, ie.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones (ch, sch, b, w, v, r. z, st, sp, s, ss, ß, h).
- Contracción de preposición y artículo.
- <r> en posición final o preconsonántica: influencia de la vocal precedente.
- Pronunciación de terminaciones: -ig / -ich; -ag / ach; -ad.
- Pronunciación de -r, -d, -g, -b al final de la palabra.
- Acento de los elementos léxicos aislados: acento en palabras simples, derivadas, compuestas, extranjeras, verbos con prefijos separables e inseparables.

Competencia y contenidos ortotipográficos

- Uso de mayúsculas.
- Ortografía de palabras extranjeras.

- Utilización precisa del punto, coma, punto y coma, paréntesis o guiones, signo de interrogación y de admiración.

Competencia y contenidos interculturales

- Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación; escucha; evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

<u>Secuenciación de contenidos por trimestre:</u>

PRIMER TRIMESTRE:

- Repaso general de contenidos esenciales del nivel B1

Libro de texto: Netzwerk B1.2, **Editorial Klett**

- Unidad 7: Zwischenmenschliches
- Unidad 8: Rund um Körper und Geist
- Unidad 9: Kunststücke

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Unidad 10: Leben in Gemeinschaft
- Unidad 11: Stadt und Verkehr
- Unidad 12 : Finanzwelt

TERCER TRIMESTRE:

Libro de Texto: Kontext B2.1, Editorial Klett

- Unidad 1: Begegnungen
- Unidad 2: An die Arbeit

3.2.2. Intermedio B2.2.

Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

Conocimiento y aplicación a la comprensión y producción de textos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Instituciones, costumbres y rituales.
- Valores, creencias y actitudes.
- Estereotipos y tabúes.
- Lenguaje no verbal.
- Historia, culturas y comunidades.

Competencia y contenidos estratégicos. Comprensión de textos orales y escritos:

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales, u opiniones implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos,…).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Competencia y contenidos estratégicos. Producción y coproducción de textos orales y escritos:

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación > presentación formal).

- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).

- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación

Competencia y contenidos funcionales:

Realización y comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua escrita y oral según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; exculpar; lamentar; reprochar.

- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.

- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.

- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

Competencia y contenidos discursivos:

Comprensión, conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.

- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. texto periodístico > artículo de opinión); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

Competencia y contenidos sintácticos:

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas y uso de estas estructuras:

- **Oración simple**
 - Posición de los elementos constituyentes en la oración: verbo (paréntesis oracional), posición de los elementos en los campos anterior, medio y posterior.
 - Posición de “nicht”

- **Oración compuesta**

- Profundización en la expresión de relaciones lógicas:
 Relaciones completivas con “zu+Infinitiv”, concesión: “obwohl”, condición: “wenn” y “falls”, finalidad: “damit”, “um…zu”, consecuencia: “so…dass”, causa: “da”.
- Comparaciones irreales: “als ob”, “als wenn”, “als”
- Relaciones de modo: “indem”, “ohne dass”
- Oraciones de relativo en genitivo, preposición + relativo, con “was” y “wo”
- Dobles conectores:
 Conjunción: p.e. „weder... noch“, „sowohl... als auch“.
 Disyunción: p.e. “entweder...oder”.
 Oposición: p.e. „während“, „nicht nur..., sondern auch“.
 Concesión: p.e. “zwar...aber”.
 Condición: “je…desto/umso”
- Posición de los elementos constituyentes en la oración subordinada.

- **El sustantivo:**
 - Adjetivos sustantivados: der/die Angestellte
 - Formación: Derivación por medio de prefijos: “un- “, “miss- “, y sufijos: “-heit”,“-keit”.
 - Declinación de algunos masculinos: N-Deklination.
 - Genitivo como expresión del complemento del nombre.

- **El pronombre:**
 - Reflexivos en acusativo y dativo
 - Indefinidos: “irgend-”
 - Relativos en genitivo.
 - Interrogativos: “worauf?”
 - Usos frecuentes del pronombre “es”
 - Uso de artículos como pronombres

- **El adjetivo:**
 - Adjetivos de origen verbal: El Participio presente y el participio perfecto.
 - Número y caso: repaso de declinación con y sin determinante en adjetivos

- **El verbo:**
 - Tiempo: Expresión del pasado: pretéritos y participios irregulares, pluscuamperfecto y el pretérito perfecto con verbos modales.
 - Expresión del futuro: futuro

- "Konjunktiv II".
- Voz pasiva en pretérito y en pretérito perfecto
- Voz pasiva con verbos modales.
- El participio presente.
- El participio perfecto.

- **El adverbio:**
 - Adverbios temporales, locales y modales.
 - Locuciones adverbiales, p.e. "immer wieder", "ganz anders".
 - Expresiones adverbiales para los verbos castellanos subir / bajar / entrar / salir.
 - Clases:
 Cantidad.
 Situativos: „dauernd", „jährlich", „nirgends", „ebenfalls".
 Interrogativos.
 Graduativos: "sehr", "so".
 - Grado: positivo relativo, comparativo y superlativo, p.e. "ganz langsam".

- **La preposición:**
 - Preposiciones de genitivo: "außerhalb", "innerhalb"
 - Preposición de dativo: "außer"

Competencia y contenidos léxicos

- Convivencia y encuentros: empezar a vivir en un sitio nuevo, formas de vivir, personalidad, compromiso social
- Vida laboral: profesiones del futuro, ofertas de trabajo, trabajar en equipo, entrevistas de trabajo
- Sociedad en transformación: movilidad, actividad política, clima laboral, flexibilidad personal, roles
- Comunicación: en línea, idiomas, el lenguaje de los animales, resolver conflictos
- Tecnología: máquinas y sistemas, gamificación, conducción automática, innovaciones medioambientales
- La salud: cantidad y calidad del sueño, perfeccionamiento personal, ayudantes digitales, en la consulta médica

Competencia y contenidos fonético-fonológicos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones: timbres vocálicos asociados a los rasgos fonéticos tenso/relajado (“Largas”/”Breves”). Los diptongos: ei, eu / äu, ie.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones (ch, sch, b, w, v, r. z, st, sp, s, ss, ß, h).
- Contracción de preposición y artículo.
- <r> en posición final o preconsonántica: influencia de la vocal precedente.
- Pronunciación de terminaciones: -ig / -ich; -ag / ach; -ad.
- Pronunciación de -r, -d, -g, -b al final de la palabra.
- Acento de los elementos léxicos aislados: acento en palabras simples, derivadas, compuestas, extranjeras, verbos con prefijos separables e inseparables.

Competencia y contenidos ortotipográficos

- Uso de mayúsculas.
- Ortografía de palabras extranjeras.
- Utilización precisa del punto, coma, punto y coma, paréntesis o guiones, signo de interrogación y de admiración.

Competencia y contenidos interculturales

- Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad:

 Autoconciencia cultural, conciencia sociolingüística, conocimientos culturales generales y más específicos, observación, escucha, evaluación, puesta en relación, adaptación, respeto.

<u>Secuenciación de contenidos por trimestre:</u>

PRIMER TRIMESTRE.

- Repaso de contenidos esenciales del nivel B2.1

Libro de texto: Kontext B2.1, **Editorial Klett:**

- Unidad 3: Alles im Wandel
- Unidad 4 : Lass uns reden…
- Unidad 5: Technik gut, alles gut?

SEGUNDO TRIMESTRE:

Libro de texto: Kontext B2.1, **Editorial Klett:**

- Unidad 6: Gesundheit!

Libro de texto: Kontext B2.2, Editorial Klett:

- Unidad 7: Wieder was gelernt!
- Unidad 8: Einfach menschlich.
- Unidad 9: Gut wirtschaften.

TERCER TRIMESTRE:

Libro de texto: Kontext B2.2, Editorial Klett

- Unidad 10: Kunstvoll
- Unidad 11: Viel zu tun.
- Unidad 12: Aufgepasst!

- Preparación de la prueba de certificación con distintos materiales

3.3 Criterios de evaluación

3.3.1. Criterios de evaluación. Actividades de comprensión de textos orales

- Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.
- Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.

- Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
- Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

3.3.2. Criterios de evaluación. Actividades de producción y coproducción de textos orales

- Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.
- Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
- Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus

puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

- Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.
- Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.
- Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

3.3.3. Criterios de evaluación. Actividades de comprensión de textos escritos

- Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
- Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.
- Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de

significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

3.3.4. Criterios de evaluación. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.
- Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. e. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.
- Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.
- Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas,

argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

- Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. e. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

3.3.5. Criterios de evaluación. Actividades de mediación

- Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
- Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.

- Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.

4. NIVEL AVANZADO C1

4.1. Objetivos.

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional. Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

4.1.1. Objetivos. Actividades de comprensión de textos orales.

- Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.

- Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.

- Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.

- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

- Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

4.1.2. Objetivos. Actividades de producción y coproducción de textos orales.

- Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.

- Realizar presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

- Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia, y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.

- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.

- Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma,

expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.

- Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (p. e. en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

4.1.3. Objetivos. Actividades de comprensión de textos escritos.

- Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.

- Comprenderlos matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (p. e. formato no habitual, lenguaje coloquial, o tono humorístico).

- Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.

- Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

- Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.

- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.

- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

4.1.4. Objetivos. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.

- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.

- Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, p. e., se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.

- Escribir informes, memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

4.1.5. Objetivos: Actividades de mediación.

- Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (p. e. ensayos, o conferencias).

- Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.

- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (p. e. en reuniones, seminarios, mesas redondas, o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.

- Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.

- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).

- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

- Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos, o ensayos.

4.2. Secuenciación de contenidos por curso:

4.2.1 – Primer curso de nivel avanzado C1.1

4.2.2. – Primer curso del nivel avanzado C1

Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión y producción de textos orales y escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

Competencia y contenidos estratégicos. Comprensión de textos orales:

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Competencia y contenidos estratégicos. Producción y coproducción de textos orales:

Dominio de las estrategias discursivas y de comprensión que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

Competencia y contenidos estratégicos. Comprensión de textos escritos:

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor.

Competencia y contenidos estratégicos. Producción y coproducción de textos escritos:

Aplicación flexible y eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre el receptor.

Competencia y contenidos funcionales:

Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales o escritos de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos, como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal)

- Funciones o actos de habla asertivos relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, rectificar, replicar, suponer.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, rogar, solicitar, sugerir, suplicar.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, consolar, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar, tranquilizar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, exculpar, expresar

admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza, lamentar, reprochar.

Competencia y contenidos discursivos:

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado.

- Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto, variedad de lengua, registro, tema, enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica: contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

- Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc), introducción del tema, tematización, desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis. Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas. Cambio temático: digresión, recuperación del tema), conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

Competencia y contenidos sintácticos:

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas y uso de estas estructuras:

- **Oración compuesta**
 - Oraciones participiales
 - Orden de los complementos circunstanciales

- **Oración compuesta**
 - Oraciones condicionales con y sin conjunción

- Dobles conectores con significado concesivo: “wenn auch, (so)”, “wie… auch”
- Dobles conectores con significado restrictivo: “Es sei denn, (dass), “außer, (wenn)”, “außer dass…”
- Oraciones causales, modales y finales
- Oraciones consecutivas irreales: “zu + Adjektiv, als dass + KII” y “zu + Adjektiv, um zu”
- El estilo indirecto: preguntas e imperativo

- **El sustantivo:**
 - Sufijación en sustantivos – Géneros
 - Sustantivación de verbos

- **El pronombre:**
 - Funciones del pronombre “es”.

- **El adjetivo:**
 - La declinación del adjetivo precedido de numerales indeterminados (alle, viele…)
 - La gradación del adjetivo a través de la composición.

- **El verbo:**
 - Konjunktiv II (repaso)
 - Pasiva (repaso)
 - Uso subjetivo de los verbos modales.
 - Verbos con los prefijos “miss-“, “de-“, “ent-“ y “zer-“
 - Verbos funcionales (zur Auswahl stehen)
 - Alternativas a los verbos modales
 - Verbos con prefijos inseparables “be-“ y “ver-“
 - Infinitivo con “zu”: relaciones temporales

- **La preposición:**
 - Las preposiciones “nach”, “laut”, “zufolge” y “wie”
 - Preposiciones con Dativo: “entsprechend”, “samt”, “fern” y “zuliebe”

Competencia y contenidos léxicos:

- Conocimiento, comprensión y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de las

propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

Contenidos fonético-fonológicos:

- Percepción, según la intención comunicativa y producción de los patronos, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos. Comprensión y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

Competencia y contenidos ortotipográficos:

Comprensión y utilización correcta de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos topográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

Competencia y contenidos interculturales:

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta e relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

<u>Secuenciación de los contenidos por trimestres:</u>

Método: Kontext C1.1. – Editorial Klett

PRIMER TRIMESTRE:
Kapitel 1: Miteinander leben
Kapitel 2: Weitergedacht

SEGUNDO TRIMESTRE:

Kapitel 3: Job, Beruf, Berufung
Kapitel 4: Geschmacksache

TERCER TRIMESTRE:
Kapitel 5: Alles, was recht ist
Kapitel 6: Mit Leib und Seele

4.2.2 – Segundo curso de nivel avanzado C1.2

Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión y producción de textos orales y escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

Competencia y contenidos estratégicos. Comprensión de textos orales:

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Competencia y contenidos estratégicos. Producción y coproducción de textos orales:

Dominio de las estrategias discursivas y de comprensión que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

Competencia y contenidos estratégicos. Comprensión de textos escritos:

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor.

Competencia y contenidos estratégicos. Producción y coproducción de textos escritos:

Aplicación flexible y eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre el receptor.

Competencia y contenidos funcionales:

Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales o escritos de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos, como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal)

- Funciones o actos de habla asertivos relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, rectificar, replicar, suponer.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, rogar, solicitar, sugerir, suplicar.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar

y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, consolar, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar, tranquilizar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, exculpar, expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza, lamentar, reprochar.

Competencia y contenidos discursivos:

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado.

- Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto, variedad de lengua, registro, tema, enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica: contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

- Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc), introducción del tema, tematización, desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis. Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas. Cambio temático: digresión, recuperación del tema), conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

Competencia y contenidos sintácticos:

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas y uso de estas estructuras:

- Oración simple:

- Formas infinitas del verbo en posición I

- Partes de la oración detrás del paréntesis verbal

- Oración compuesta:

- Oraciones consecutivas irreales con „zu..., als dass…“, „zu…, um…”
- Oraciones en infinitivo presente y pasado
- Oraciones condicionales con el verbo en posición I
- Estructuras con participios como sustitución de oraciones subordinadas
- Comparaciones con: „je nachdem,…”, „je nach,…“
- Oraciones subordinadas con adverbios preposicionales - repaso

- El sustantivo:

- Sustantivación de estructuras de oraciones principales y subordinadas
- Complementos preposicionales

- El pronombre:

- Funciones del pronombre „es”.

- El adjetivo:

- La gradación del adjetivo a través de la composición.
- Adjetivos que terminan en –sam, -haft

- El verbo:

- Participio modal como alternativa a una oración relativa
- Funciones específicas de la pasiva
- Ampliación: verbos con partícula separable
- Verbos funcionales („in Konkurrenz stehen“)
- Konjunktiv I /II - repaso
- Relaciones temporales con „nachdem”, „seitdem”, „bevor”,…
- Funciones y uso de los tiempos verbales Futur I/II
- Verbos modales para expresar suposiciones
- Verbos de modalidad

- La preposición:

- Sustantivos con preposiciones
- Preposiciones con Genitivo: „mangels", „ungeachtet", „dank",…

- Conectores:

- „wenn, falls, sofern"
- „auch wenn…", „es sei denn, dass…", „ für den Fall, dass..."
- „allerdings", „mittlerweile", „innerhalb", „vielmehr"

Competencia y contenidos léxicos

- La salud: tratamientos, salud de género, alimentación, bienestar físico y psíquico
- El derecho: crímenes fracasados, delincuencia juvenil, leyes y normas especiales, literatura policiaca, ciberdelincuencia
- Las emociones: experimentos en la vida cotidiana, altas capacidades, evidencia científica de procesos en el cerebro, infancia y educación conceptos, el papel de la intuición
- El arte: creatividad, cine, vidas de artistas, literatura, colecciones de arte
- La memoria: recordar y olvidar, memoria engañosa, reconocimiento facial

Contenidos fonético-fonológicos:

- Percepción, según la intención comunicativa y producción de los patronos, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos.
- Comprensión y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

Competencia y contenidos ortotipográficos:

Comprensión y utilización correcta de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos topográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

Competencia y contenidos interculturales:

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta e relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

Competencia y contenidos léxicos

- networking
- activismo y compromiso social
- movimientos solidarios
- felicidad
- satisfacción en el trabajo
- injusticia social / posibles soluciones
- formas de aprendizaje
- curiosidad y ganas de aprender
- realidad y visiones
- ciencia e investigación (biología marítima)
- distintas dietas: somo lo que comemos

Contenidos fonético-fonológicos:

- Percepción, según la intención comunicativa y producción de los patronos, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos. Comprensión y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

Competencia y contenidos ortotipográficos:

Comprensión y utilización correcta de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos topográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

Competencia y contenidos interculturales:

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta e relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

Secuenciación de los contenidos por trimestres:

Método: Vielfalt C1.2 – Editorial Hueber

PRIMER TRIMESTRE:
- Unidad 1: toma de contacto y repaso
- Unidad 2: módulo 5: vida social, activismo, solidaridad

SEGUNDO TRIMESTRE:
- Unidad 3: módulo 6: emociones, contexto laboral, justicia social
- Unidad 4: módulo 7: conocimiento, aprendizaje, motivación.

TERCER TRIMESTRE:
- Unidad 5: módulo 8: investigación y culturas alimenticias
- Unidad 6: contenidos específicos para preparar la prueba de certificación

4.3. Criterios de evaluación:

4.3.1. Criterios de evaluación. Actividades de comprensión de textos orales:

- Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.

- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

- Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

- Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.

- Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.

- Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.

- Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

4.3.2. Criterios de evaluación. Actividades de producción y coproducción de textos orales

- Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

- Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, p. e. utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye

por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.

- Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.

- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.

- Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

- Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.

- Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.

- Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.

- Tiene una capacidad articulatoria próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.

- Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.

- Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.

- Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.

- Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.

- Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.

- Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

4.3.3. Criterios de evaluación. Actividades de comprensión de textos escritos.

- Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.

- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

- Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.

- Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.

- Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

- Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.

- Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. inversión o cambio del orden de palabras).

- Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

4.3.4. Criterios de evaluación. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.

- Adapta lo que escribe y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

- Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.

- Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

- Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.

- Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.

- Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.

- Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

4.3.5. Criterios de evaluación. Actividades de mediación.

- Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.

- Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.

- Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.

- Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. e. en un texto académico).

- Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.

- Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

5. NIVEL AVANZADO C2

Este curso no se ha abierto grupo de C2 por criterios de ratio.

C.- LOS MÉTODOS DE TRABAJO, LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; Y LAS MEDIDAS DE RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD AUDITIVA Y FÍSICA Y AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

C.1. – LOS MÉTODOS DE TRABAJO

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos de cada nivel para cuya realización el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control, y reparación), de interacción, de comprensión y de mediación, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permita comprender y producir textos ajustados a situaciones reales de comunicación.

La metodología se ajustará a los siguientes principios:

- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesor será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a esta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo, exceptuando el primer curso del nivel básico.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

C.2. – LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACiOS.

A fecha de cierre de esta programación, la organización queda como consta en la siguiente tabla:

CURSO	HORARIO	PROFESOR/A	AULA
A1	M y J de 16:00 a 18:00	Rosario Basterrechea	2.1
A2	L y X de 18:00 a 20:00	Rosario Basterrechea	2.1
B1	L y X de 18:00 a 20:00	Antje Pfeiffer	2.6
B2.1	L y X de 16:00 a 18:00	Rosario Basterrechea	2.1
B2.2.	L y X de 16:00 a 18:00	Rosario Basterrechea	2.1
C1.1	M Y J de 18:00 a 20:00	Antje Pfeiffer	2.6

C1.2	M y J de 18:00 a 20:00	Antje Pfeiffer	2.6
C2	M y J de 18:00 a 20:00	Antje Pfeiffer	2.6
Alemán aplicado al canto 1º	Miércoles de 20:00 a 21:30	Rosario Basterrechea	2.1

Horas de atención al alumno: Tutorías

El profesorado ejerce su labor tutorial, tanto en las horas de atención al alumno como en los periodos dedicados a su Evaluación Formativa.

A principio de curso se informa al alumnado del horario de tutoría de su profesora. Los horarios quedan expuestos en el tablón de anuncios y en la página web durante todo el curso. Este tiempo de atención individual se dedica fundamentalmente a las consultas de alumnos/as, a solucionar problemas específicos, a poner al día al alumnado que ha tenido que faltar durante varios días, a orientar al alumnado sobre cursos, técnicas de aprendizaje, recursos del centro tanto como externos, etc. En este horario atendemos también a los padres y madres de los alumnos menores de edad para informar sobre los distintos aspectos del progreso, asistencia y comportamiento de su hijo/a.

En los últimos cursos, esta labor de tutoría ha cobrado otra dimensión, que no se restringe a la mera hora que consta en nuestro horario. Las nuevas tecnologías nos han hecho posible ofrecer el servicio de tutoría en un horario mucho más amplio a través de correo electrónico, aplicaciones para dispositivos móviles y plataformas educativas. Esto constituye una indudable ventaja para el alumnado, pero habría que considerar la carga extra de horas que supone en el horario semanal del profesorado.

Horarios de tutoría del profesorado del Departamento de Alemán.

- Rosario Basterrechea: lunes, de 20:00 a 20:30 y Jueves de 18:00 a 18:3
- Antje Pfeiffer: lunes y martes de 20:00 a 20:30

C.3. – LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

A1	**- Das Leben A1.1 y A1.2** – Kurs- und Übungsbuch – Editorial Cornelsen **ISBN**: 978-3-06-121966-6 y 978-3-06-121967-3
A2	**- Das Leben A1.2 y A2.1**– Kurs- und Übungsbuch – Editorial Cornelsen **ISBN**: 978-3-06-121967-3 y 978-3-06-121968-0
B1	**- Das Leben A2.2** – Kurbuch und Arbeitsbuch – Editorial Cornelsen **ISBN:** 978-3-06-121969-7

	- Netzwerk neu B1.1 – Editorial Klett **ISBN:** 978-3-12-607290-8
B2.1	**- Netzwerk neu B1.2** – Editorial Klett **ISBN:** 978-3-12-607291-5
B2.2	**- Kontext B2.1 y B2.2–** Editorial Klett **ISBN:** 978-3-12-605411-9 y 978-3-12-605412-6
C1.1	**- Kontext C1.1** – Editorial Klett **ISBN:** 978-3-12-605347-1
C1.2	**- Vielfalt C1.2 -** Editorial Hueber **ISBN:** 978-3-19-361038-6

MEDIATECA:

El departamento dispone de una mediateca con títulos de literatura clásica y moderna en alemán, audiolibros graduados, revistas y DVDs disponibles para prestar al alumnado que así lo demande. Las profesoras del Departamento tienen en su horario una hora semanal prevista para las labores de préstamo y de registro de materiales de la biblioteca:

- Rosario Basterrechea: Martes de 18:00 a 19:00
- Antje Pfeiffer: Jueves, de 17:00 a 18:00

RECURSOS ONLINE

Estos son algunos ejemplos de páginas web recomendadas:

- **Diccionarios online:**
- Duden: https://www.duden.de/
- Pons: https://es.pons.com/traducción
- Reverso: https://diccionario.reverso.net/espanol-aleman/

- **Cursos de alemán:**
- Deutsche Welle – Deutsch Interaktiv: https://www.dw.com/en/learn-german/deutsch-interaktiv/s-9572
- Deutsche Welle – Nicos Weg: https://learngerman.dw.com/en/beginners/c-36519789

- **Series:**
- Extra auf Deutsch: https://www.youtube.com/watch?v=vPUCTP_SQ9Q&list=PLGQBKSq2HITf3Px13eDGBgmJEeXfWa3wC
- Deutsche Welle – Jojo sucht das Glück:

https://www.dw.com/de/deutsch-lernen/telenovela/s-13121
- Deutsche Welle – Ticket nach Berlin: https://www.dw.com/de/deutsch-lernen/ticket-nach-berlin/s-32294

- **Noticias:**
- Deutsche Welle – Langsam gesprochene Nachrichten: https://www.dw.com/de/19102019-langsam-gesprochene-nachrichten/a-50896935
-
- **Podcasts:**
- Deutsch to go: https://www.deutsch-to-go.de/
- Slow German - https://slowgerman.com/
- Pasch-net: https://www.pasch-net.de/de/index.html

C.4. – LAS MEDIDAS DE RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dará respuesta a las distintas necesidades del alumnado.

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta las necesidades específicas del alumnado, tanto de los alumnos/as con altas capacidades como de los/las que presenten discapacidad física o sensorial. Se considerará cada caso de forma individual a fin de adaptar la programación a su situación específica. Según los casos, la adaptación será de objetivos, de diseño y aplicación de actividades (adaptación curricular) o la adopción de medidas adecuadas para compensar determinadas desventajas (adaptación de medios).

El Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, en su Artículo 3, sección 9 establece que, en el caso del alumnado con discapacidad, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados habrán de basarse en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado.

El alumnado que necesite condiciones especiales para la realización de las pruebas debido a algún tipo de discapacidad física o sensorial, tales como discapacidad visual, parcial o total, y algunos grados de discapacidad motriz y de hipoacusia, trastornos del habla, o discapacidades múltiples, deberán justificarlo en el momento de la formalización de la matrícula mediante certificación oficial de su discapacidad y del grado de la misma.

En cualquier caso, el alumnado que necesite condiciones especiales para la realización de la evaluación de certificación no será dispensado de la realización de ninguna de las partes de las que conste la prueba, que será única para todo el alumnado.

D. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- **Actividad Mi palabra favorita** (mein Lieblingswort). En ella, cada alumno/a escribirá y definirá en una tarjeta su palabra favorita de la lengua que está estudiando en la escuela. Todas las tarjetas se expondrán en el pasillo de entrada y permanecerán allí durante varias semanas. Después se realizará una votación entre las palabras para elegir la palabra del año.

- **Festividad de Sankt Martin alrededor del 11 de noviembre**. En A1, A2 y B1. Las profesoras informaremos sobre los orígenes y celebración de esta fiesta y aprenderemos canciones típicas de este día.

- **Adviento y Navidad:** Durante las cuatro semanas antes del día 24 de diciembre, las profesoras informaremos al alumnado sobre las tradiciones propias de esta época en los países de lengua alemana. Se repartirán recetas típicas de dulces navideños, en algunos cursos se leerán y, si es necesario se traducirán, y se animará al alumnado a hacerlas en sus casas.

- **Fiesta de Navidad.** La última semana antes de las vacaciones de Navidad organizaremos un encuentro de todo el alumnado del departamento para poder degustar las recetas navideñas que hayamos preparado profesoras y alumnos, cantar villancicos en alemán y celebrar juntos esta festividad. También haremos Glühwein (vino caliente) en su versión sin alcohol, con zumos de frutas del bosque.

- **Día de la mujer** – En las sesiones alrededor del día 8 de marzo propondremos en clase textos de anuncios publicitarios para su lectura y análisis con el objetivo de detectar los estereotipos de género contenidos en los mensajes, tanto visuales como lingüísticos.

- **Poesía de primavera**. Para la tercera semana de marzo presentaremos al alumnado materiales audiovisuales referentes a la primavera según el nivel que corresponda (de A1 a C1.2) y los animaremos a escribir alguna poesía según estructuras sencillas.

- **Visitas a eventos culturales** que tengan lugar en nuestra ciudad y que sean de interés para este departamento. Estas actividades no se pueden programar aún, ya que dependen de las programaciones de las instituciones culturales de la ciudad.

- **Visita a Cuenca de un grupo de estudiantes alemanes.** Es posible que recibamos la visita de un grupo de estudiantes alemanes de la Fach- und Berufsoberschule de la ciudad alemana de Hof (FOS/BOS). Este viaje se realizará en alguna fecha todavía por determinar durante el mes de junio y las actividades que realizaremos de manera conjunta incluirán visitas turísticas al casco antiguo de Cuenca, una excursión a un paraje natural en los alrededores de la ciudad y un intercambio de conversación en nuestro centro.

- **Viaje a Hof.** Estamos cuidando el contacto que tenemos con la BOS FOS de la ciudad bávara de Hof, por ver si este curso por fin es posible realizar un viaje de nuestro alumnado a esa ciudad en la primavera.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALEMÁN:

RESPONSABLE	TÍTULO	NIVEL/GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS
*Rosario Basterrechea * Antje Pfeiffer	MI PALABRA FAVORITA	* Todos los grupos	* Primera quincena de octubre	* Cartulinas de colores
*Rosario Basterrechea * Antje Pfeiffer	SANKT MARTINS TAG	* A1, A2	* 11 de Noviembre	* Sin gasto * Cada profesora en su aula con la pantalla.
*Rosario Basterrechea * Antje Pfeiffer	ADVENT UND WEIHNACHTEN	* Todos los grupos	* Mes de Diciembre	* Sin gasto * Cada profesora en su aula, con su pantalla.
*Rosario Basterrechea * Antje Pfeiffer	WEIHNACHTS-FEST	* Todos los grupos	* Última semana antes de las vacaciones de Navidad.	* Presupuesto: 15€ * Vajilla de plástico y dulces típicos de Navidad.
*Rosario Basterrechea * Antje Pfeiffer	FRAUENTAG	* B2.1, B2.2, C1.1, C1.2, C2	* Las dos primeras semanas de Marzo	* Sin gasto * Cada profesora en su aula con la pantalla.
*Rosario Basterrechea * Antje Pfeiffer	FRÜHLINGS-GEDICHTE	* Todos los grupos	* Las semanas del 16 al 27 de marzo	* Cartulinas de colores, rotuladores, fotografías primaverales
*Rosario Basterrechea * Antje Pfeiffer	VISITA A EVENTOS CULTURALES	* Todos los grupos	* Todo el curso	* A priori, sin gasto, ya que habitualmente es el alumnado quien cubre sus gastos. * Sin materiales
*Rosario Basterrechea * Antje Pfeiffer	VISITA DE LA ESCUELA FOS/BOS DE ALEMANIA	* Todos los grupos	* Mes de Junio	* Compra de obsequios de Cuenca – 40€
*Rosario Basterrechea	VIAJE A HOF	* Todos los grupos	* Mes de Mayo	* Sin materiales

* Antje Pfeiffer				

E. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

Durante el curso, la evaluación es informativa y formativa. La promoción en todos los niveles depende de una prueba a final de curso.

E.1. Legislación

La legislación que rige el método de evaluación en las enseñanzas de idiomas es la siguiente:

- **Decreto 89/2018, de 29 de noviembre de 2018,** por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- **Orden 149/2020, de 26 de agosto**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A principio de cada curso, todo el alumnado será informado de los contenidos mínimos de su curso, así como de la estructura de las pruebas y de la evaluación.

E.2. Aspectos generales de la evaluación:

El diseño, la administración y evaluación tanto de la prueba de aprovechamiento de los cursos no conducentes a certificación como de las pruebas específicas de certificación respetarán los principios de igualdad de oportunidades, inclusión, no discriminación, imparcialidad, accesibilidad universal y compensación de desventajas.

En los cursos A1, B2.1. y C1.1. se aplicará al final de curso una prueba de aprovechamiento elaborada por el departamento.

El alumnado matriculado en los cursos A2, B1, B2.2. y C1.2. deberá superar las pruebas terminales de certificación propuestas por la Consejería de Educación.

Todo el alumnado dispondrá de dos convocatorias, una ordinaria en el mes de junio y otra extraordinaria en el mes de septiembre, para la superación del curso.

Evaluación de los cursos no conducentes a certificación.

Los cursos no conducentes a certificación son **A1, B2.1. y C1.1.** En ellos se realizará entre el 28 de octubre al 13 de noviembre una **prueba diagnóstica** que en el curso B2.1 tendrá al menos una tarea de cada una de las cinco actividades de lengua. Esta prueba tiene el fin de determinar cuáles son los puntos fuertes de cada estudiante, qué puede o no puede hacer con la lengua y hasta qué punto se desenvuelve en las distintas habilidades. La información proporcionada por esta prueba servirá para tomar decisiones sobre el desarrollo del curso o del seguimiento individualizado de un estudiante concreto.

A lo largo del curso se irán realizando pruebas de las cinco actividades de lengua que nos servirán para recopilar datos sobre el progreso del alumnado, así como del grado de consecución de los objetivos programados.

En A1 habrá dos momentos durante el curso en los que la profesora realizará una evaluación formativa e informará al alumnado sobre su evolución y sobre las medidas que deberá tomar para mejorar su rendimiento.

- Primera evaluación formativa: diciembre de 2026.
- Segunda evaluación formativa: marzo de 2027.

Para el resto de grupos se hará una única evaluación formativa en la segunda quincena del mes de febrero de 2027.

Para la promoción desde un curso que no conduzca a la certificación al curso inmediatamente superior, el alumno deberá superar la prueba de aprovechamiento, que se realizará la última semana del curso y que deberá constar de las cinco actividades de lengua: comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos escritos, y mediación.
El curso se considerará superado cuando la calificación global sea igual o superior al 50%, y siempre que se hayan superado, al menos, cuatro de las cinco destrezas.

El alumno que no promocione en junio deberá realizar en septiembre el examen de todas las actividades de lengua que no haya superado. Si en septiembre tampoco lograra superar al menos

cuatro destrezas y obtener al menos el 50% de la puntuación, deberá cursar todas las actividades de lengua de nuevo en el curso siguiente.

A la finalización de cada curso escolar, la calificación final incorporará el nivel de competencia alcanzado en cada actividad de lengua y la calificación global en términos de "Apto" o "No Apto"

E.3. Criterios de calificación para los cursos A1, B2.1. y C1.1.

- **Comprensión de textos orales:**

Para la evaluación y posterior calificación de la prueba de Compresión Oral el alumnado tendrá que escuchar dos o más textos orales adecuados a su nivel (tanto en su extensión como en su dificultad) en función de los parámetros recogidos en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL). Cada texto oral podrá ser escuchado dos o más veces y se realizarán una serie de tareas para la verificación del nivel de comprensión de dichas audiciones.

Tipo de texto	Noticias breves, anuncios, conversaciones, monólogos, recetas, instrucciones, diálogos, reportajes, comentarios, entrevistas, etc.
Tareas	Responder brevemente a preguntas abiertas sobre el texto, elección de respuestas múltiples, verdadero o falso a partir de frases que traten sobre información sacada del texto, completar huecos de un texto dado, eligiendo de entre una serie de palabras utilizando distractores, completar huecos de un texto dado, con elección múltiple para cada hueco, asociación o emparejamiento. Por ejemplo: relacionar títulos con ciertos textos (podrá o no haber distractores, según nivel), o completar una tabla con información sacada del texto.

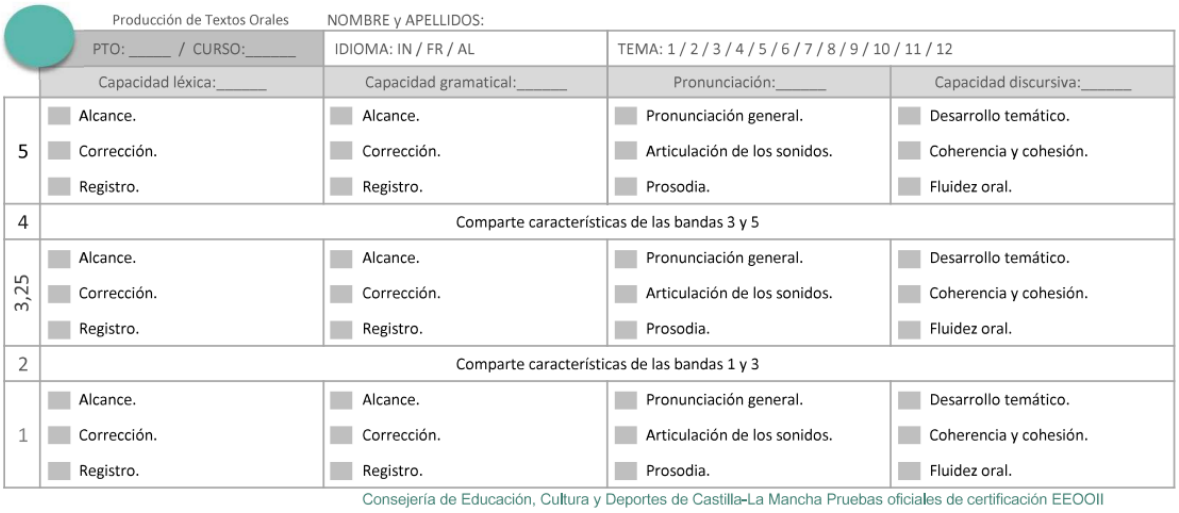
El alumnado será calificado como "apto" en esta prueba si obtiene un mínimo del 50% de los puntos. El número de puntos variará en función del número de los textos orales y ejercicios propuestos, así como de la puntuación que se asigne a cada tarea.

- **Producción y coproducción de textos orales:**

Para la evaluación y posterior calificación de la prueba de **producción de textos orales** (hablar), el alumnado tendrá que desarrollar un discurso individual adecuado a su nivel (tanto en su extensión como en su dificultad) en función de los parámetros recogidos en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL).

Tipo de texto	Monólogo, presentación.
Procedimiento	El alumno deber ser capaz de exponer un discurso en el que debe describir experiencias y hechos de su vida cotidiana, sueños, esperanzas y ambiciones, narrar una historia y dar opiniones, explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones, según el nivel.

Para la calificación de esta prueba se aplicarán las herramientas de evaluación de la Consejería:



Producción de Textos Orales	NOMBRE y APELLIDOS:			
PTO: _____ / CURSO:_____	IDIOMA: IN / FR / AL	TEMA: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9 / 10 / 11 / 12		
	Capacidad léxica:_____	Capacidad gramatical:_____	Pronunciación:_____	Capacidad discursiva:_____
5	Alcance. Corrección. Registro.	Alcance. Corrección. Registro.	Pronunciación general. Articulación de los sonidos. Prosodia.	Desarrollo temático. Coherencia y cohesión. Fluidez oral.
4	Comparte características de las bandas 3 y 5			
3,25	Alcance. Corrección. Registro.	Alcance. Corrección. Registro.	Pronunciación general. Articulación de los sonidos. Prosodia.	Desarrollo temático. Coherencia y cohesión. Fluidez oral.
2	Comparte características de las bandas 1 y 3			
1	Alcance. Corrección. Registro.	Alcance. Corrección. Registro.	Pronunciación general. Articulación de los sonidos. Prosodia.	Desarrollo temático. Coherencia y cohesión. Fluidez oral.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha Pruebas oficiales de certificación EEOOII

El alumnado será calificado como **APTO** en esta prueba si obtiene un mínimo del **50%** del total de los puntos asignados a la tarea.

Para la evaluación y posterior calificación de la prueba de **coproducción de textos orales** (conversar), el alumnado tendrá que desarrollar una tarea de interacción adecuada a su nivel (tanto en su extensión como en su dificultad) en función de los parámetros recogidos en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL) y el currículo de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Tipo de texto	Diálogo, interacción
Procedimiento	El alumno deber ser capaz de mantener una conversación adecuada a la tarea planteada (negociación, debate, intercambio de opiniones…) en la que se valorará especialmente el correcto intercambio de los turnos de

	palabra, y el uso adecuado de las distintas estrategias comunicativas, según el nivel.

Para la calificación de esta prueba se aplicarán las herramientas de evaluación de la Consejería:

Coproducción de Textos Orales NOMBRE y APELLIDOS:

	CPTO: _____ / CURSO:_____	IDIOMA: IN / FR / AL	TEMA: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9 / 10 / 11 / 12	
	Lenguaje:_____	Estrategias de interacción:_____	Pronunciación:_____	Capacidad discursiva:_____
5	☐ Vocabulario. ☐ Gramática. ☐ Corrección.	☐ Intercambio de información. ☐ Inicia, mantiene y termina ☐ Cooperación.	☐ Pronunciación general. ☐ Articulación de los sonidos. ☐ Prosodia.	☐ Desarrollo temático. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Fluidez oral.
4	Comparte características de las bandas 3 y 5			
3,25	☐ Vocabulario. ☐ Gramática. ☐ Corrección.	☐ Intercambio de información. ☐ Inicia, mantiene y termina ☐ Cooperación.	☐ Pronunciación general. ☐ Articulación de los sonidos. ☐ Prosodia.	☐ Desarrollo temático. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Fluidez oral.
2	Comparte características de las bandas 1 y 3			
1	☐ Vocabulario. ☐ Gramática. ☐ Corrección.	☐ Intercambio de información. ☐ Inicia, mantiene y termina ☐ Cooperación.	☐ Pronunciación general. ☐ Articulación de los sonidos. ☐ Prosodia.	☐ Desarrollo temático. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Fluidez oral.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha Pruebas oficiales de certificación EEOOII

Las intervenciones deben ser claras y coherentes y utilizar un registro adecuado a la situación y al interlocutor, deben facilitar la interacción mediante los recursos lingüísticos adecuados al nivel y mostrar flexibilidad para adaptarse al desarrollo de la conversación.

Para la calificación de esta prueba se aplicarán las herramientas de evaluación de la Consejería.

El alumnado será calificado como **APTO** en esta prueba si obtiene un mínimo del 50% del total de los puntos asignados a la tarea.

- **<u>Comprensión de textos escritos:</u>**

Para calificar esta destreza se propondrá al alumnado uno o varios textos. Cada tarea podrá tener un solo ejercicio o varios, según convenga el texto.
Para la elección de dichos textos, según nivel, se tendrán en cuenta los objetivos y contenidos propuestos en el Marco Común de Referencia para el Aprendizaje de las Lenguas, según publicación de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Tipo de texto	Catálogos, folletos, textos publicitarios, artículos breves, textos periodísticos, blogs, artículos de opinión, de sociedad, textos divulgativos, etc …

Tareas	Respuesta múltiple, verdadero o falso, asignar títulos a uno o más textos, completar un texto con palabras de un banco de palabras con distractores, responder brevemente a preguntas abiertas, completar una tabla con información del texto, buscar sinónimos o antónimos o cualquier otro aspecto textual a considerar o cualquier actividad que suponga una evaluación de haber comprendido el texto según el nivel.

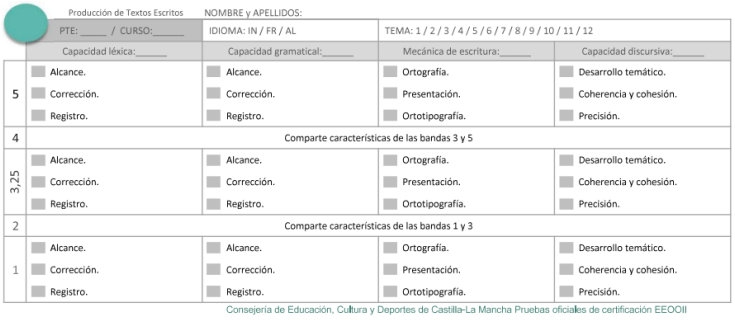
La puntuación mínima para superar dichas pruebas será el 50% del total de los ítems propuestos en las diversas tareas. Se podrá pues compensar entre ellas.

- **Producción y coproducción de textos escritos**

Para calificar esta actividad, se propondrá a los alumnos la producción de al menos dos textos, (a elegir o no de entre varios propuestos), según las directrices determinadas por el nivel y los objetivos y contenidos según el Marco Común de Referencia para el Aprendizaje de las Lenguas y el currículo de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha

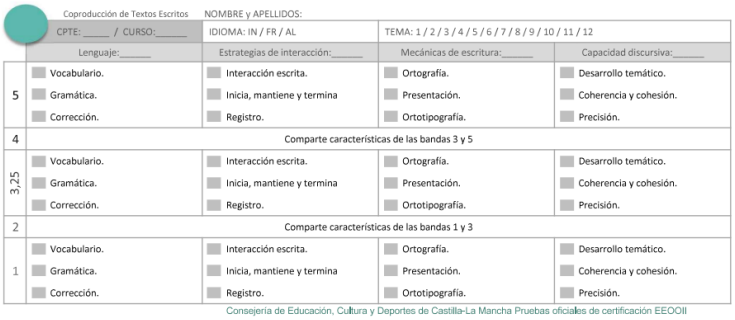
Tipo de texto	Carta personal, carta formal, postal, formulario, notas, artículos de opinión, correo electrónico, entradas de blog, participación en foros de discusión u opinión, críticas, historias o anécdotas breves, descripciones, resúmenes de películas u obras de teatro, etc.
Tareas	Redactar textos siguiendo las pautas dadas.

Para la calificación de la prueba se aplicarán las herramientas de la Consejería



Producción de Textos Escritos	NOMBRE y APELLIDOS:			
PTE: ____ / CURSO:_____	IDIOMA: IN / FR / AL	TEMA: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9 / 10 / 11 / 12		
Capacidad léxica:_____	Capacidad gramatical:_____	Mecánica de escritura:_____	Capacidad discursiva:_____	
5	☐ Alcance. ☐ Corrección. ☐ Registro.	☐ Alcance. ☐ Corrección. ☐ Registro.	☐ Ortografía. ☐ Presentación. ☐ Ortotipografía.	☐ Desarrollo temático. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Precisión.
4	Comparte características de las bandas 3 y 5			
3,25	☐ Alcance. ☐ Corrección. ☐ Registro.	☐ Alcance. ☐ Corrección. ☐ Registro.	☐ Ortografía. ☐ Presentación. ☐ Ortotipografía.	☐ Desarrollo temático. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Precisión.
2	Comparte características de las bandas 1 y 3			
1	☐ Alcance. ☐ Corrección. ☐ Registro.	☐ Alcance. ☐ Corrección. ☐ Registro.	☐ Ortografía. ☐ Presentación. ☐ Ortotipografía.	☐ Desarrollo temático. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Precisión.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha Pruebas oficiales de certificación EEOOII



Coproducción de Textos Escritos	NOMBRE y APELLIDOS:			
CPTE: ____ / CURSO:_____	IDIOMA: IN / FR / AL	TEMA: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9 / 10 / 11 / 12		
Lenguaje:_____	Estrategias de interacción:_____	Mecánicas de escritura:_____	Capacidad discursiva:_____	
5	☐ Vocabulario. ☐ Gramática. ☐ Corrección.	☐ Interacción escrita. ☐ Inicia, mantiene y termina ☐ Registro.	☐ Ortografía. ☐ Presentación. ☐ Ortotipografía.	☐ Desarrollo temático. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Precisión.
4	Comparte características de las bandas 3 y 5			
3,25	☐ Vocabulario. ☐ Gramática. ☐ Corrección.	☐ Interacción escrita. ☐ Inicia, mantiene y termina ☐ Registro.	☐ Ortografía. ☐ Presentación. ☐ Ortotipografía.	☐ Desarrollo temático. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Precisión.
2	Comparte características de las bandas 1 y 3			
1	☐ Vocabulario. ☐ Gramática. ☐ Corrección.	☐ Interacción escrita. ☐ Inicia, mantiene y termina ☐ Registro.	☐ Ortografía. ☐ Presentación. ☐ Ortotipografía.	☐ Desarrollo temático. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Precisión.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha Pruebas oficiales de certificación EEOOII

:

El alumnado será calificado como APTO en esta prueba si obtiene un mínimo del 50% de los puntos asignados a la tarea.

Mediación:

La actividad de mediación tiene dos vertientes: Mediación escrita y mediación oral.

Para la evaluación y posterior calificación de la **mediación escrita**, el alumnado deberá resumir y traducir al alemán escrito un texto en español que puede ser bien de carácter escrito en el nivel A1 o bien un video en los niveles B2.1. y C1.1.

Tipo de texto	- A1: Catálogos, folletos, textos publicitarios, artículos breves, infografías, textos instructivos, textos informativos
	- B2.1. y C1.1: Vídeos breves
Procedimiento	Tomar notas y resumir y/o parafrasear por escrito las ideas principales de un texto escrito (A1), o de un vídeo.

Para la calificación de la prueba se aplicarán las herramientas de la Consejería:

Para la evaluación y posterior calificación de la **mediación oral**, el alumnado deberá resumir y traducir al alemán hablado un texto escrito en español.

Tipo de texto	Catálogos, folletos, textos publicitarios, artículos breves, textos periodísticos, blogs, textos divulgativos, infografías, textos instructivos, textos informativos
Procedimiento	El alumno deberá ser capaz de resumir las ideas principales del texto y exponerlas de forma lógica y ordenada en alemán hablado.

Para la calificación de esta prueba se tendrán en aplicarán las herramientas de la Consejería:

Mediación Oral	NOMBRE y APELLIDOS:			
	MO: _____ / CURSO:_____	IDIOMA: IN / FR / AL	TEMA: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9 / 10 / 11 / 12	
	Gestión del contenido:_____	Estrategias de mediación:_____	Competencia pragmática:_____	Aspectos orales:_____
5	☐ Adecuación a la tarea. ☐ Transmisión. ☐ Mediación de conceptos.	☐ Parafraseo. ☐ Desarrollo temático. ☐ Simplificación.	☐ Flexibilidad. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Precisión.	☐ Riqueza. ☐ Corrección. ☐ Pronunciación y prosodia.
4	Comparte características de las bandas 3 y 5			
3,25	☐ Adecuación a la tarea. ☐ Transmisión. ☐ Mediación de conceptos.	☐ Parafraseo. ☐ Desarrollo temático. ☐ Simplificación.	☐ Flexibilidad. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Precisión.	☐ Riqueza. ☐ Corrección. ☐ Pronunciación y prosodia.
2	Comparte características de las bandas 1 y 3			
1	☐ Adecuación a la tarea. ☐ Transmisión. ☐ Mediación de conceptos.	☐ Parafraseo. ☐ Desarrollo temático. ☐ Simplificación.	☐ Flexibilidad. ☐ Coherencia y cohesión. ☐ Precisión.	☐ Riqueza. ☐ Corrección. ☐ Pronunciación y prosodia.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha Pruebas oficiales de certificación EEOOII

El alumnado será calificado como **APTO** en esta prueba si obtiene un mínimo del **50%** del total de los puntos asignados a la tarea.

E.4 **Evaluación de los cursos conducentes a certificación:**

Las pruebas de certificación estarán compuestas de tantas partes como actividades de lengua se pretende evaluar. A estos efectos, se considerarán como actividades de lengua las recogidas en el currículo básico, a saber: Comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos; y mediación.

Siguiendo las indicaciones del Consejo de Europa sobre el uso adecuado del Portfolio Europeo de las Lenguas y del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para superar la prueba de

competencia general y obtener el certificado correspondiente al nivel será necesario obtener una puntuación mínima correspondiente al **65%** de la puntuación total por prueba, excepto en A2, que bastará con un 50%.

Asimismo, para superar la prueba de competencia general, será necesario superar cada una de las cinco partes de las que consta dicha prueba con una puntuación mínima del cincuenta por ciento con respecto a la puntuación total por cada parte.

El alumnado de B1, B2, C1 y C2 que haya superado la prueba con una nota media entre el 50% y el 65% podrá acceder al curso siguiente, pero no obtendrá el certificado correspondiente al nivel.

Los candidatos a certificación podrán acceder a todas y cada una de las partes de las que conste la prueba específica de certificación, sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

No obstante, la superación, en una u otra convocatoria, de solo algunas de las partes de las que conste la prueba no dará derecho a certificados de nivel por competencias parciales, sino únicamente, y a petición del alumno, a una certificación académica expedida por las administraciones educativas, de acuerdo con las condiciones que éstas determinen, en la que se haga constar, con mención de todas las partes que conformen la prueba, que el alumno ha alcanzado el grado de dominio requerido en las actividades de lengua que las partes superadas evalúen.

En el caso de aquellos candidatos que no realicen alguna o algunas de las partes que conformen la prueba de certificación, la calificación otorgada en las mismas se expresará en términos de “no presentado”. La calificación final de la prueba en su conjunto será, en estos casos de “no apto”.

En el caso del alumnado que no realice ninguna de las partes que conformen la prueba de calificación, se les otorgará la calificación global final de “no presentado”.

F. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

	INDICADORES	CRITERIOS				PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
		1	2	3	4			
DESARROLLO DEL PROCESO	**1. Diseño de estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.**					**-Elección de tareas acordes a la edad del alumnado -Adaptación de materiales a las necesidades específicas del alumnado. -Adaptación de tiempos y medios a alumnos con necesidades especiales.**	**A lo largo de todo el curso.**	**Profesorado de los departamentos didácticos.**

						-Refuerzos. -Tutorías personalizadas.		
	2. Discurso adecuado tanto dentro como fuera del aula para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje que estimule y mantenga el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio.					-Atención individualizada al alumnado. -Reflexión personal en tutoría. -Aula virtual PAPAS 2.0		Profesorado de los departamentos didácticos. Auxiliares de conversación.
	3.Participación del alumnado en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.					-Encuestas de satisfacción con aportaciones del alumnado. -Presentaciones orales en clase. -Trabajo por proyectos.		Profesorado de los departamentos didácticos. Auxiliares de conversación.

	INDICADORES	CRITERIOS				PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
		1	2	3	4			
EVALUACIÓN DE ALUMNADO	1. Evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado.					-Evaluación inicial con prueba objetiva. -Observación en el aula.	-Principio de curso. -Evaluaciones trimestrales. -Evaluación final.	Profesorado del departamento que imparte cada uno de los niveles.
	2. Evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de cada uno de los trimestres y evaluación final de los mismos.					-Tests de control de cada una de las actividades de lengua. -Observación en el aula. -Evaluación formativa.		
	3. Utilización de diferentes instrumentos para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.					-Tests de clase. -Presentaciones orales. -Producción y coproducciones escritas. -Producciones y coproducciones orales.		
	4. Registro de las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso de evaluación (correcciones de trabajos, resultados de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje, …).					-Registro de calificaciones en cuaderno de clase/ficha del alumno/PAPAS 2.0		
	5. Desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.					-Seguimiento en el portfolio propuesto por el libro de texto. -Coevaluación de pruebas de actividades de lenguas realizadas en el aula.		Profesorado del departamento que imparte cada uno de los niveles. Alumnado del nivel.

G. LENGUA ALEMANA APLICADA AL CANTO

1. INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo necesario para su expresión en aquellas lenguas que son de uso corriente. Su aprendizaje debe de ir íntimamente asociado a la práctica de la técnica-vocal.

Contribuye, por tanto, esta asignatura a reforzar los objetivos generales y específicos que desarrolla el Canto. Destaca su contribución al desarrollo de las capacidades recogidas en el objetivo general d) conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal; e) participar en actividades de animación musical y cultural; g) conocer y valorar el patrimonio musical, en este caso, de otros países y culturas; e i) utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, y en el caso de los contenidos específicos contribuye a generalizar los elementos básicos de los lenguajes musicales en otros contextos, b); utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical, c); a compartir vivencias musicales, d); a mejorar las técnicas de interpretación con la voz, f); y además favorece elautocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa I).

El estudio de esta asignatura, por tanto, desarrolla prioritariamente las competencias comunicativas y artísticas de forma complementaria; además facilita la mejora de la autonomía de la competencia social, digital y emocional.

1.1 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.

1.1.1 Alemán aplicado al Canto.

La asignatura *Alemán aplicado al Canto* se imparte en la EOI durante una hora y media semanal. Esta asignatura es obligatoria para el alumnado que cursa 3º y 4º año de la especialidad de canto. El alemán tiene un sistema fonético muy regular en el que las combinaciones ortográficas corresponden casi siempre a los mismos fonemas. Sin embargo existen sonidos ajenos a la fonética de la lengua española, lo que dificulta la correcta pronunciación de los mismos.

1.2. Características del alumnado de la asignatura.

La característica que aúna a todo el alumnado de la asignatura de alemán aplicado al canto, es que no se dedica exclusivamente a los estudios del conservatorio, sino que lo tiene como actividad complementaria a otras, como estudios de enseñanzas medias o trabajo. Nuestro alumnado hace canto por hobby o para completar su formación musical.

Este curso contamos con cinco alumnos/as en 3º de canto.

1.3. Profesorado que imparte la asignatura.

La profesora que va a impartir el curso de 1º de alemán aplicado al canto (3º de canto) es Rosario Basterrechea Fernández.

2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación.

2.1 Los objetivos.

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.1.1 Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales.

Los objetivos generales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. *Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
2. *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
3. *Analizar y valorar la calidad de la música.*
4. *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
5. *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
6. *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos*

de la música.

7. *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
8. *Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
9. *Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.*

2.1.2 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.

Los objetivos específicos están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Las Enseñanzas Profesionales de la música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

a. *Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
b. *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
c. *Utilizar el "oído interno" como base de la afinación de la audición armónica y de la interpretación musical.*
d. *Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.*
e. *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
f. *Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de laagrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
g. *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
h. *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
i. *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

2.1.3 Objetivos específicos de Canto en las Enseñanzas Profesionales.

Los objetivos específicos de Canto están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

La enseñanza del Canto contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades:

a. *Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y emplear la fonética y la dicción adecuada en relación con el idioma cantado y en la interpretación.*
b. *Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.*
c. *Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria*
d. *Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para resolver problemas técnicos e interpretativos y para la improvisación con la voz.*
e. *Interpretar como solista y en coro un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.*

2.1.4 Objetivos de los Idiomas aplicados al Canto.

La enseñanza de los Idiomas aplicados al Canto contribuye al desarrollo de las siguientescapacidades:

a. *Conocer la fonética de los idiomas de que se trate y valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.*
b. *Comprender tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.*
c. *Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, y utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.*
d. *Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.*

El objetivo principal será que el alumnado consiga alcanzar una competencia lingüística tal que le permita leer e interpretar cantando textos en el idioma y comprender y producir textos orales y escritos muy sencillos. Para ello, se establecerán los siguientes objetivos:

a) Mostrar respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
b) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
c) Conocer, pronunciar, articular y entonar correctamente los textos orales y escritos.
d) Reconocer aspectos básicos gramaticales.
e) Comprender el repertorio musical que se tenga que interpretar y poderlo comunicar.
f) Leer dando sentido y expresión al texto

g) Reconocer e interpretar textos de diferentes registros.
h) Valorar la ayuda que supone el conocimiento del idioma aplicado al canto para mejorar la lectura e interpretación de los textos cantados.
i) Conocer aspectos culturales relacionados con la música a través del idioma.

2.2. Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales:

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensiónde su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y a la concentración de la mente, a la utilización de la respiración y el conocimiento para la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las

propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

b. Otras competencias.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el medio
- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana
- Competencia para aprender a aprender
- Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- Competencia emocional.

2.3. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Asimismo, una vez conocido éste, permite establecer las medidas necesarias para facilitar su desarrollo.

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, "*los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidasen las competencias de la asignatura."*

Los criterios de evaluación de esta asignatura, así como sus funciones, se recogen en el citado Decreto 76/2007 de 19 de junio:

1. *Transcribir, memorizar, comentar y cantar de partituras estudiadas.* Este criterio valora la competencia del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical (objetivo a).
2. *Extraer el contenido de textos orales habituales y específicos de la música y memorizarlos.* Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender textos hablados en el idiomaestudiado (objetivo b).
3. *Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.* Este criterio valora la competencia del alumnado para relacionar los conocimientos del idiomacon el contenido y tratamiento musical (objetivo c).
4. *Valorar el enriquecimiento que supone el uso de otras lenguas y el conocimiento de su cultura.* Este criterio valora la actitud del alumnado hacia el uso de otras lenguas y culturas como unavía que enriquece su competencia expresiva, su experiencia y le abre espacios decomunicación (objetivo d.).

3. Contenidos.

Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los

diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

3.1. Contenidos de los Idiomas aplicados al Canto.

Para facilitar la programación didáctica, los contenidos se organizan en torno a tres bloques: Comprender, Expresar y Conocer el contexto. En el primero de los bloques se incluyen todos los procesos asociados a la comprensión oral y escrita de la lengua; en el segundo de los bloques aquellos contenidos que tienen que ver con la expresión (articulación, pronunciación y acentuación, sonoridad de ciertos fonemas...) y el tercero, con el conocimiento adicional y enriquecedor de elementos relacionados con la cultura de la lengua.

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Bloque 1. Comprender

Análisis fonético para diferenciación auditiva de los fonemas y para diferenciar signos de forma autónoma.

Conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico
Comprensión global de mensajes orales y escritos literarios

Bloque 2. Expresar

Reproducción y producción de mensajes orales.
Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada). Realización automatizada del sistema fonético- fonológico.

Bloque 3. Conocer el contexto

Conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.

3.1.5. Contenidos a desarrollar en 3º de E.P. Alemán aplicado al Canto.

Al final del curso los alumnos deberán haber asimilado los contenidos que se indican en los apartados siguientes:

BLOQUE 1: COMPRENDER

Contenidos fonéticos:

- El alfabeto. Vocales y consonantes.

- Pronunciación: analogías, diferencias y sonidos inexistentes en el sistema fonológico-fonético español.
- Fonemas vocálicos: vocales largas y breves, abiertas y cerradas, diptongos, "Umlaut",etc.
- Fonemas consonánticos: consonantes, diferenciación de eses sibilantes, sonoras y sordas, aspiración, combinaciones. Entonación, ritmo y acento.
- Fonemas y letras. Combinación de fonemas habituales del alemán: Sch, ch. La peculiaridad de la doble grafía del fonema ese doble: ss/ ß.
- El acento: el acento de palabra y el de oración. Entonación y melodía de la frase. (Wortakzent, Satzakzent, Betonung y Satzmelodie).

Dadas las diferencias fonéticas entre las lenguas alemana y castellana, se insistirá sobre todo en los fonemas y las particularidades que presentan más dificultad para los hispanoparlantes, como en los casos que enunciamos a continuación:

- En vocales: Introducción a la diferenciación de los tres tipos de "e", las "íes" largas, de las semivocales (Umlaut), la diferenciación de las vocales largas y breves.
- En consonantes: Se trabajarán los siguientes aspectos:
- Perfección y dominio de las consonantes simples o compuestas ajenas al español, pero ya estudiadas previamente en italiano: z, s sonora.
- Introducción a las consonantes individuales y grupos consonánticos más ajenos al hispanoparlante y más complejos de la lengua alemana: ichlaut, tz, ck, pf, gn, etcétera.
- Las tres posibles formas de pronunciar la letra "ch".
- La intuición de extranjerismo: prevenir la intuición fonética del alemán por encima del anglicismo: Michael, David, Richard.
- La cesura entes de cada palabra que comienza por vocal: se insistirá en este rasgo que hace tan distinto el alemán de las restantes lenguas europeas.

Contenidos morfosintácticos:

- Oración simple
- Posición de los elementos (Sujeto, verbo y complementos) en la oración enunciativa e interrogativa.

- Oración compuesta
- Coordinación: Introducción (und, aber, oder)

- El sustantivo
- Género natural y gramatical del sustantivo.
- Formación del plural de los sustantivos más habituales. Introducción

- El Pronombre:
- Pronombre personal en caso nominativo, acusativo y dativo. Introducción
- Pronombres interrogativos: wer, was, wo, woher, wann, wie.

- El determinante
- Artículo determinado, indeterminado y negativo.
- Determinante posesivo en caso nominativo.

- El adjetivo
- El adjetivo en posición predicativa: die Familie ist klein.
- Adjetivos numerales: números cardinales.

- El verbo
- Conjugación de verbos regulares en presente
- Identificación del futuro a través de adverbios temporales+Presente: "morgen gehe ich…"
- Uso de la forma de *Konjunktiv II* „möchte".
- Verbos que rigen nominativo: sein
- Verbos que rigen acusativo: singen, haben,
- Prefijos de verbos separables.
- Verbos modales: können, wollen, mögen

- El adverbio
- Adverbios con significado local, temporal y modal.

- La preposición
- Identificación de las preposiciones más habituales.

- Contenidos léxicos
- Las fórmulas de cortesía.
- Los saludos.
- Las presentaciones.
- Partes del día, meses, días de la semana.
- Expresiones para expresar la frecuencia.
- Los números cardinales y ordinales.
- Los adjetivos más frecuentes.
- Los países y las nacionalidades.
- Las comidas.
- Las actividades de la vida diaria y del tiempo libre.
- Edificios públicos y privados: hoteles y teatros
- Los instrumentos musicales

BLOQUE 2: EXPRESAR

- Lectura y análisis de las canciones del repertorio.
- Lectura de poesías y canciones de acuerdo al contexto histórico estudiado.

Usar la lengua para:

- Saludar y conocer a otras personas.
- Entablar conversaciones básicas sobre datos personales.
- Realizar descripciones sencillas físicas y de personalidad de uno mismo y de otros.
- Contar actividades de la vida diaria y del tiempo libre.
- Hablar de hábitos de alimentación.
- Expresar los gustos y preferencias.

BLOQUE 3: CONOCER EL CONTEXTO

- Vida y obra de los autores del repertorio
- Contexto histórico, social y cultural de los autores del repertorio.

Contenidos culturales

- Saludarse en los países de lengua alemana.
- Horarios.
- Comidas.
- La música en Alemania, Austria y Suiza.

3. La metodología; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos.

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

4.1. Metodología.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse a todo el alumnado ya todas las situaciones, es relevante considerar que:

1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas.

2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.

3. La práctica individual guiada de la voz orientada a la mejora de la técnica ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos...Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.

Se adoptará una metodología basada en el enfoque humanístico que pone al alumno en el centro del proceso de aprendizaje. Se considerará al alumno en su dimensión afectiva, fomentando su autoestima y la valoración positiva de sus capacidades y de la materia a aprender. Se concede gran importancia a una atmósfera positiva del aprendizaje que estimula y motiva al alumno y al profesor y fomenta los factores emocionales que favorecen el aprendizaje e intenta eliminar todo tipo de obstáculo a la hora de aprender (inhibición, introversión, tensiones, ansiedad, etc.). En definitiva, se preconiza que el proceso de aprendizaje/enseñanza es un proceso de encuentro y de enriquecimiento mutuo.

Dado que el factor psicológico puede contribuir al éxito o fracaso del aprendizaje, la metodología adoptada pretende conseguir una buena atmósfera en el aula para facilitar el aprendizaje y la adquisición del idioma. Por eso se trabajará la motivación para predisponer al alumno de forma positiva hacia el idioma y su aprendizaje; se intentarán abatir las barreras de los prejuicios, los filtros afectivos, los bloqueos hacia el aprendizaje (baja autoestima, desánimo, aislamiento...), se intentará estimular la creatividad a través de actividades que se presentarán como modelos.

4.2. La organización de tiempos, agrupamiento y espacios.

Las clases de *Idioma aplicado al Canto* se impartirán en el aula 2.1. La duración será de 90 minutos los miércoles de 20:00 a 21:30 h.

4.3. Los materiales y recursos didácticos.

3.1.1 3º de E.P. Alemán Aplicado al Canto.

Utilizaremos materiales seleccionados por la profesora, sobre todo fichas de fonética extraídas de varios manuales de pronunciación, y de diferentes páginas web, que permitirán el acercamiento fonético.

Asimismo, y como eje principal del francés aplicado al canto, se trabajarán las partituras que el profesor o profesora de canto facilite al alumno.

4. EVALUACIÓN

1) El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007, (D.O.C.M 140, de 4 de julio / págs. 17849-17851), por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, de la siguiente manera:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los

objetivosylos criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.
2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.
3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.
4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de junio y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre.

2) En cuanto a los resultados de la evaluación:

La calificación de las asignaturas de las Enseñanzas Profesionales será mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superioresa cinco y negativas las inferiores a cinco.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación en la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007 se extraen las siguientes conclusiones:

1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.
2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.
3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

5.1 Evaluaciones Ordinarias.

Dentro del proceso de Evaluación **continua**, se realizarán tres sesiones de evaluación en correspondencia con los tres trimestres del curso, según la normativa vigente (Decreto 75/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para las EE; y Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales para las EP).

La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

A aquellos alumnos a los que no se les haya podido calificar a través de la información recogida de la evaluación continua, se les evaluará únicamente mediante una prueba de competencia en junio.

- 1ª Sesión de evaluación se realizará el 15 de diciembre de 2026.
- 2ª sesión de evaluación se realizará el 16 de marzo de 2027.
- 3ª sesión de evaluación se realizará el 12 de mayo de 2027 para alumnado que curse 2º de bachillerato) y 2 de junio de 2027 para el resto de alumnado.

5.1.1. Procedimiento de Evaluación 3º Curso de E.P. Alemán aplicado al Canto.

La tipología de actividades y ejercicios que el alumno tendrá que llevar a cabo para que se le evalúe su aprendizaje serán variados para que la evaluación sea lo más completa y objetiva posible. Si bien se van a trabajar las diferentes destrezas a lo largo del curso, la evaluación se centrará en la expresión oral, por lo que se realizará una prueba oral que constará de las siguientes partes:

Las pruebas se llevarán a cabo durante el curso, en tres momentos diferenciados, coincidiendo con las fechas de evaluación trimestrales del Conservatorio. El alumnado obtendrá la calificación de "Apto" al final de curso si la media aritmética de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. En caso de no alcanzar los 5 puntos, el/la alumno/a se deberá presentar a la prueba de junio. Las pruebas objetivas constarán de, al menos, dos de los siguientes apartados:

- Lectura en voz alta de un texto seleccionado, de entre los estudiados durante el curso. (3 puntos)
- Traducción / análisis de un texto seleccionado de entre los estudiados durante el curso (2 puntos)
- Comprensión de un texto oral o escrito con preguntas (2 puntos)
- Breve entrevista en alemán para responder a una serie de preguntas sobre los temas tratados en clase. (3 puntos)

5.2 Convocatoria extraordinaria de febrero.

Según la Orden 25/06/2007 cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanza Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas cuyo contenido, en cualquier caso, debe ser elaborado por los departamentos de idiomas correspondientes. La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

El procedimiento de evaluación del alumnado que se encuentre en este caso será el mismo que de aquél sin asignaturas pendientes. Este alumnado tendrá que superar con un 5 un examen similar a la prueba final en cualquiera de los idiomas que se imparten en este Conservatorio.

5.3 Alumnado propuesto para ampliación de matrícula.

La ampliación de matrícula, a propuesta del tutor, es un derecho del alumnado del Conservatorio Pedro Aranaz de Cuenca. Los profesores de idiomas de la EOI Sebastián de Covarrubias que imparten clases en el conservatorio, altamente cualificados y con amplia experiencia y formación en didáctica de lenguas extranjeras, consideramos perfectamente posible dar ese salto si los alumnos están dispuestos a hacer un esfuerzo extra.

Corresponde al/la profesor/a de Canto hacer la propuesta y al / a la profesor/a del idioma facilitar los medios para que el/la alumno/a pueda dar realizar la ampliación de matrícula sin perjuicio a su formación, sus conocimientos, ni de los del curso a los que pretende acceder.

La profesora se ocupará de facilitar al alumnado que desea aumentar matrícula los materiales y el acompañamiento necesarios para avanzar en la asignatura en el plazo previsto para hacer la prueba necesaria que certifique que sus conocimientos son suficientes para pasar de curso.

6. Criterios de calificación.

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, tendremos en cuenta tanto los contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación.

6.1 3º de E.P. Alemán aplicado al Canto.

Al final del curso el alumno deberá ser capaz de leer en alemán con una pronunciación yentonación medianamente correctas.

Finalizado el curso se podrán desarrollar las pruebas de evaluación final que determinarán las calificaciones correspondientes y la promoción de curso. A criterio del o de la docente, se llevarán a cabo una o varias pruebas que atiendan a los objetivos siguientes, haciendo especial hincapié en la expresión oral, tanto hablada como cantada.

Criterios mínimos a exigir en Idioma aplicado al canto.

El alumnado deberá saber leer con un nivel de corrección aceptable los textos que formen parte de su repertorio de canto. También tendrá que conocer los aspectos morfosintácticos y culturales

básicos del idioma, así como un vocabulario básico, todo ello enfocado a un aspecto comunicativo basado, sobre todo, en la expresión oral.

7. Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno y alumna, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad. Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder individualizar los contenidos y los procedimientos metodológicos.

De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno y alumna, siempre dentro de los mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y contenidos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno o alumna en particular. Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado con necesidades educativas especiales.

Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Atención a la Diversidad, recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

8. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones…) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del

contexto del aula.

9. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Las actividades complementarias programadas.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación se basarán en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El resultado en las audiciones.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna de centro, donde analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la reunión final de Departamento, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.